



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

14 de diciembre de 2009

Núm. 309

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/068365	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Trazado de la línea de alta velocidad Madrid-Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia (versión reformulada) (núm. reg. 90707)	14
184/068380	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Cesión ilegal de trabajadores en el Ente RTVE, hoy Corporación RTVE (versión reformulada) (núm. reg. 90689)	15
184/068425	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Valoración del Gobierno sobre la actuación de la Fiscalía General del Estado, al renunciar a investigar los posibles delitos urbanísticos y medio ambientales que concurren en el caso Residencial Universidad en Cáceres (versión reformulada) (núm. reg. 91094)...	15
184/069319	Autor: Erias Rey, Antonio Situación en España del supuesto fraude del IVA detectado por la Comisión Europea y el Gobierno en relación con los derechos de emisión de CO ₂ (núm. reg. 90623).....	16
184/069320	Autor: Erias Rey, Antonio Medidas para atajar el supuesto fraude del IVA en los derechos de emisión de CO ₂ (núm. reg. 90624)	16
184/069321	Autor: Erias Rey, Antonio Medidas ante el riesgo de crisis energética que presenta España por falta de capacidad de producción (núm. reg. 90625)	16
184/069322	Autor: Erias Rey, Antonio Opinión del Gobierno acerca de la estrategia propuesta por la Agencia Internacional de la Energía para mejorar la eficiencia de la producción de energía eléctrica de las centrales de producción de combustibles fósiles (núm. reg. 90626).....	16
184/069323	Autor: Erias Rey, Antonio Medidas en relación con la eficiencia y sostenibilidad de las centrales de producción eléctrica de ciclo combinado y carbón (núm. reg. 90627)	17

	Páginas
184/069324 Autor: Erias Rey, Antonio Medidas en relación con el sector eléctrico (núm. reg. 90628).....	17
184/069325 Autor: Erias Rey, Antonio Programas de recuperación de la comarca afectada por el futuro cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña (núm. reg. 90629)	17
184/069326 Autor: Pastor Julián, Ana María Ramallo Vázquez, María Pilar Pérez Arca, Jesús Aplicación del Plan estratégico para la modernización de la justicia en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 90630)	17
184/069327 Autor: Montserrat Montserrat, Dolors Gallego Burgos, Antonio 31 preguntas sobre obras de mejora, conservación y/o seguridad a cargo del Ministerio de Fomento en distintas estaciones de RENFE-Cercanías de Cataluña (núm. reg. 90631)	18
184/069328 Autor: Montserrat Montserrat, Dolors Gallego Burgos, Antonio 4 preguntas sobre número de empresas creadas en distintas provincias de Cataluña por jóvenes menores de 30 años en los años 2007 y 2008 (núm. reg. 90632)	31
184/069329 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Supresión del Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima en Galicia (núm. reg. 90634).....	31
184/069330 Autor: Herrera Torres, Joan Incremento de controles para evitar la pesca de atunes juveniles (núm. reg. 90639)	32
184/069331 Autor: Tardà i Coma, Joan Actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con la activista saharai Amina-tou Haidar en el aeropuerto de Lanzarote el día 13/11/2009 (núm. reg. 90650)..	33
184/069332 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Prácticas de represión de las Fuerzas de Seguridad del Gobierno de Cuba dirigidas a personas destacadas vinculadas al Proyecto Varela o firmantes del mismo (núm. reg. 90666)	33
184/069333 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Reconocimiento por el Gobierno de Cuba de la categoría de prisionero de conciencia (núm. reg. 90667).....	34
184/069334 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Número de personas detenidas y puestas a disposición judicial en más de diez ocasiones por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por la comisión de presuntos delitos patrimoniales que se encuentren en libertad provisional, durante los últimos cinco años (núm. reg. 90668)	34
184/069335 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Número de robos con fuerzas y de robos con intimidación que afecten a establecimientos comerciales en 2007 y 2008 (núm. reg. 90669)	34
184/069336 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Actuaciones para corregir la insuficiencia de medios de la Intervención General de la Administración del Estado, que justifica la contratación con empresas privadas de auditoría (núm. reg. 90682).....	35
184/069337 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Contratación con empresas privadas de auditoría (núm. reg. 90683)	35

	Páginas
184/069338 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Resultados de la evaluación de la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2006 (núm. reg. 90684).....	36
184/069339 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Desarrollo y cumplimiento de los objetivos y recomendaciones en 2009 de la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2006 (núm. reg. 90685).....	36
184/069340 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Instituciones, sociedades, asociaciones y organismos que han participado en la evaluación de la Estrategia de Salud Mental (núm. reg. 90686)	36
184/069341 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Difusión de las conclusiones y recomendaciones de la Estrategia de Salud Mental en 2009 (núm. reg. 90687)	36
184/069342 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Fórmula a adoptar para dar cabida a la propuesta del Comité de Seguimiento y Evaluación que permita incorporar y comprometer a sectores extrasanitarios en el desarrollo de las recomendaciones de Salud Mental (núm. reg. 90688).....	37
184/069343 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Actuaciones de las autoridades españolas y marroquíes con la defensora de los derechos humanos y del referéndum de autonomía para el Sahara Occidental, Aminatou Haidar (núm. reg. 90690)	37
184/069345 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Tren de alta velocidad a su paso por Vitoria-Gasteiz (núm. reg. 90702)	38
184/069346 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Trazado del tramo nudo de La Encina de la línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana-Región de Murcia (núm. reg. 90703)	38
184/069347 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Normas ambientales en el puerto de Pasajes (núm. reg. 90704).....	39
184/069348 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas para favorecer la utilización del puerto de Pasajes (Guipúzcoa) prioritariamente para la carga, descarga y estancia necesaria para el tránsito (núm. reg. 90705) .	40
184/069349 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Emplazamiento de la chatarra en el puerto de Pasajes (Guipúzcoa) (núm. reg. 90706) ..	40
184/069350 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Valoración y análisis de los resultados obtenidos por la banca española en los nueve primeros meses del año 2009, así como medidas para garantizar que las ayudas destinadas al sector financiero están teniendo el uso para el que fueron previstas (núm. reg. 90728)	41
184/069351 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Número y cuantía de las ayudas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a empresas de la Comunidad Foral de Navarra en 2009 (núm. reg. 90729).....	41
184/069352 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Número de ciudadanos que se han acogido a través del Instituto Oficial de Crédito (ICO) a la línea que permite una moratoria en el pago de las cuotas hipotecarias en un 50% en los años 2009 y 2010, especialmente en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 90730).....	41
184/069353 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Número de ciudadanos que han visto denegada su solicitud a la línea ICO Moratoria en el Estado y, especialmente, en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 90731)..	41

	Páginas
184/069354 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Valoración de los datos dados a conocer por la Comisión Europea en relación con las cuentas públicas españolas, así como medidas para mejorar dichas previsiones económicas (núm. reg. 90732).....	42
184/069355 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Previsiones acerca de ejecutar los compromisos de gastos del Ministerio de Cultura, correspondientes a la «Campaña de promoción del centenario de la Costa Brava», dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 (núm. reg. 90741).....	42
184/069356 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Previsiones acerca de ejecutar los compromisos de gastos del Ministerio de Cultura, correspondientes a la «Nueva sede de la Biblioteca Provincial de Girona», dentro de los Presupuestos Generales para 2009 (núm. reg. 90742).....	42
184/069357 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Previsiones acerca de ejecutar los compromisos de gastos del Ministerio de Cultura, correspondientes a la «Nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Girona», dentro de los Presupuestos Generales para 2009 (núm. reg. 90743)	42
184/069358 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Forma en la que se ha materializado la voluntad de consenso e información expresada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en relación con el proyecto de reserva marítima de Palamós (núm. reg. 90744)	42
184/069359 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Puntos en los que se ha alcanzado un acuerdo con el territorio en relación con el proyecto de reserva marítima de Palamós (núm. reg. 90745)	43
184/069360 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Existencia de un informe socioeconómico encargado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que sustente la creación de una reserva marítima de Palamós (núm. reg. 90746).....	43
184/069361 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Delimitación de las praderías de poseidonia, la zona de reserva pesquera y de usos de la reserva de les Ules Formigues relativas al proyecto de reserva marítima de Palamós (núm. reg. 90747).....	43
184/069362 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Conocimiento que tiene el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de los informes socioeconómicos elaborados por las Cámaras de Comercio de Palamós y Sant Feliu de Gui-xols, en relación con el proyecto de reserva marítima de Palamós (núm. reg. 90748).....	43
184/069363 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Encuadre en el plan de usos de la reserva marítima de Palamós de los centenares de boyas que hay en la zona costera afectada por la reserva (núm. reg. 90749).....	43
184/069364 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Forma en la que quedará la pesca de arrastre y de cerco en la zona afectada por la reserva marítima de Palamós (núm. reg. 90750).....	44
184/069365 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Forma en la que quedarán afectados los contingentes de inmersiones de los centros de buceo por la reserva marítima de Palamós (núm. reg. 90751)	44
184/069366 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Forma en la que se verán afectados los puntos de fondeo por la reserva marítima de Palamós (núm. reg. 90752)	44

	Páginas
184/069367 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Composición de la comisión de seguimiento de la reserva marítima de Palamós (núm. reg. 90753)	44
184/069368 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Número de ciudadanos cubanos residentes en la República de Cuba que han iniciado el procedimiento para acceder a la ciudadanía española, así como que la han obtenido en base a lo dispuesto en la Ley 52/2007 (núm. reg. 90754)	44
184/069369 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen Situación administrativa y partida presupuestaria del proyecto del paso elevado sobre la carretera N-634 que comunica La Caridad con el Establecimiento de FEVE, en el Principado de Asturias (núm. reg. 90768).....	45
184/069370 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen Situación administrativa y partida presupuestaria del proyecto de paso elevado y accesos al polígono industrial de Novales, en el Principado de Asturias (núm. reg. 90769)	45
184/069371 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen Carencias de iluminación y necesidad de limitación de velocidad de la carretera N-634 a su paso por la localidad de Mernes (El Franco), en el Principado de Asturias (núm. reg. 90770)	45
184/069372 Autor: Fernández Davila, María Olaia Sentencia del Tribunal Supremo que declara ilegal el relleno portuario de Placeres, en Marín (Pontevedra) (núm. reg. 90777).....	45
184/069373 Autor: Perestelo Rodríguez, José Luis Seguimiento que realiza el Gobierno de los permisos otorgados por el Reino de Marruecos a empresas de distintos países para la realización de prospecciones petrolíferas en las aguas que separan la costa de dicho país y Canarias (núm. reg. 90778).....	46
184/069374 Autor: Perestelo Rodríguez, José Luis Posición del Gobierno acerca de los permisos otorgados por el Reino de Marruecos a distintas empresas petroleras para la realización de investigaciones de hidrocarburos en aguas que son de titularidad del Sahara Occidental (núm. reg. 90779)	46
184/069375 Autor: Perestelo Rodríguez, José Luis Opinión del Gobierno acerca de si las concesiones otorgadas por el Reino de Marruecos en aguas saharauis se ajustan a la legislación que establece la Organización de Naciones Unidas (núm. reg. 90780).....	46
184/069376 Autor: Perestelo Rodríguez, José Luis Novedades existentes con respecto a los permisos solicitados por la compañía Repsol en 2001, para la realización de prospecciones petrolíferas frente a las costas de las islas de Lanzarote y Fuerteventura (núm. reg. 90781)	46
184/069377 Autor: Perestelo Rodríguez, José Luis Mantenimiento por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de su posición de que no pondrá ninguna objeción a la realización de prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias en el caso de que cualquier compañía lo solicite (núm. reg. 90782)	46
184/069378 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Previsiones acerca de modificar el Reglamento de Armas (núm. reg. 90785).....	47
184/069379 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Opinión del Gobierno sobre la exigencia de autorización para la exportación de armas de avancarga, así como provisiones acerca de modificar los requisitos que se exigen para el comercio exterior de dichas armas (núm. reg. 90786)	47

	Páginas
184/069380 Autor: Ayllón Manso, José Luis Motivos y actividades del Ministro de Industria, Turismo y Comercio que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 25/11/2009 (núm. reg. 90925)	47
184/069381 Autor: Ayllón Manso, José Luis Motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 25/11/2009 (núm. reg. 90926)	48
184/069382 Autor: Ayllón Manso, José Luis Motivos y actividades del Ministro de Fomento que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 25/11/2009 (núm. reg. 90927)	48
184/069383 Autor: Herrera Torres, Joan Opinión del Gobierno acerca de si la promoción turística del litoral valenciano será sostenible a medio plazo si se mantiene el crecimiento inmobiliario de los últimos años (núm. reg. 90938).....	48
184/069384 Autor: Herrera Torres, Joan Plan de expansión de Ikea en España (núm. reg. 90939)	48
184/069385 Autor: Herrera Torres, Joan Situación de la activista saharauí Aminetou Haidar, llegada al aeropuerto de Lanzarote contra su voluntad (núm. reg. 90940)	49
184/069386 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Actitud represiva de las Fuerzas de Seguridad del Gobierno cubano sobre las Damas de Blanco y sobre las personas que se solidarizan con sus reivindicaciones (núm. reg. 90969)	49
184/069387 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Detención de la periodista Aini Martín Valero, de la Agencia Libre Asociada, por los Servicios de Seguridad del Estado de la República de Cuba (núm. reg. 90970)	50
184/069388 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Valoración de la campaña gestionada por la Dirección General de Tráfico de Concienciación y Control sobre las distracciones (núm. reg. 90977)	50
184/069389 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2008 por la utilización del teléfono móvil en la provincia de Cádiz (núm. reg. 90978).....	50
184/069390 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de puntos retirados por la Dirección General de Tráfico en el año 2008 por la utilización de teléfono móvil en la provincia de Cádiz (núm. reg. 90979)	50
184/069391 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Principal motivo de distracción durante la conducción detectado tras la campaña gestionada por la Dirección General de Tráfico de Concienciación y Control sobre las distracciones (núm. reg. 90980)	50
184/069392 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Inversiones para el mantenimiento de la estación de Castellar de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 90981).....	51
184/069393 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Obras y/o mejoras en la estación de Castellar de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 90982)	51
184/069394 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Plazo previsto para la realización de obras y/o mejoras en la estación de Castellar de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 90983)	51

	Páginas
184/069395 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Conocimiento que tiene el Gobierno de si ha presentado la Embajada Británica notas verbales de protesta al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por supuestas incursiones de embarcaciones españolas de la Armada y Guardia Civil en lo que considera el Gobierno británico aguas territoriales británicas de Gibraltar (núm. reg. 90984)	51
184/069396 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Opinión del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino acerca de si el vertido que se produjo en aguas de la bahía de Algeciras (Cádiz) proveniente del buque Shenzhen, el día 28/10/2009, afectó medioambientalmente a la desembocadura y último tramo del río Palmones (núm. reg. 90985)	51
184/069397 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Opinión del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino acerca de si el vertido que se produjo en aguas de la bahía de Algeciras (Cádiz) proveniente del buque Shenzhen, el día 28/10/2009, afectó medioambientalmente al lecho marino de la bahía que baña varios municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz) (núm. reg. 90986).....	52
184/069398 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Previsiones acerca de la puesta en marcha de un plan de prevención y actuación contra la tropicalización del mediterráneo (núm. reg. 90987)	52
184/069399 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Conocimiento que tiene el Gobierno de que las autoridades portuarias de Gibraltar están cobrando a los buques que fondean dentro de las tres millas que rodean a la Colonia en la zona este del Peñón (núm. reg. 90988).....	52
184/069400 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Conocimiento que tiene el Ministerio de Fomento de que la Colonia de Gibraltar está aprovisionando a los buques fondeados en las aguas de la zona este del Peñón y que la Colonia está ampliando la capacidad de los servicios portuarios de Gibraltar (núm. reg. 90989)	52
184/069401 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Conocimiento que tiene el Gobierno de que Gibraltar va a implantar un nuevo sistema para el control de las embarcaciones que hacen uso tanto de su puerto como de las aguas españolas que rodean a la Colonia (núm. reg. 90990)	52
184/069402 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Valoración del cierre de la oficina que la Colonia de Gibraltar poseía desde 1999 en Madrid para la promoción turística del Peñón (núm. reg. 90991)	53
184/069403 Autor: Villalobos Talero, Celia Colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con los Ayuntamientos de Manilva, Casares, Estepona, Marbella, Mijas, Benalmádena, Fuen-girola y Torremolinos (Málaga) (núm. reg. 90992).....	53
184/069404 Autor: Villalobos Talero, Celia Fecha en la que se encuentra el proyecto del paseo marítimo de la playa del Chucho en Nerja (Málaga) (núm. reg. 90993)	53
184/069405 Autor: Villalobos Talero, Celia Fase en la que se encuentra el proyecto prolongación del paseo marítimo de poniente en Málaga (núm. reg. 90994)	53
184/069406 Autor: Villalobos Talero, Celia Proyecto de restauración de torres vigía en la provincia de Málaga (núm. reg. 90995)....	53
184/069407 Autor: Villalobos Talero, Celia Inversión en aportaciones de arenas en las playas de Málaga durante el 2009 (núm. reg. 90996)	54

	Páginas
184/069408 Autor: Villalobos Talero, Celia Inversión en 2009 en «Conservación, mantenimiento y gastos medioambientales» en la provincia de Málaga (núm. reg. 90997)	54
184/069409 Autor: Villalobos Talero, Celia Mantenimiento, conservación y gestión mediambiental del litoral de Málaga (núm. reg. 90998)	54
184/069410 Autor: Villalobos Talero, Celia Situación administrativa del proyecto «Restauración de torres vigías históricas Fase II» en la provincia de Málaga (núm. reg. 90999).....	54
184/069411 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Subvenciones previstas por el Ministerio de Vivienda a la ciudad de Alcoy (Alicante) para el año 2010 (núm. reg. 91000)	54
184/069412 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Subvenciones previstas por el Ministerio de Justicia a la ciudad de Alcoy (Alicante) para el año 2010 (núm. reg. 91001)	54
184/069413 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Subvenciones previstas por el Ministerio del Interior a la ciudad de Alcoy (Alicante) para el año 2010 (núm. reg. 91002)	55
184/069414 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Subvenciones previstas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la ciudad de Alcoy (Alicante) para el año 2010 (núm. reg. 91003).....	55
184/069415 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Subvenciones previstas por el Ministerio del Interior a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante) para el año 2010 (núm. reg. 91004)	55
184/069416 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Subvenciones previstas por el Ministerio de Cultura a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante) para el año 2010 (núm. reg. 91005)	55
184/069417 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Subvenciones previstas por el Ministerio de Vivienda a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante) para el año 2010 (núm. reg. 91006)	55
184/069418 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Subvenciones previstas por el Ministerio de Justicia a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante) para el año 2010 (núm. reg. 91007)	55
184/069419 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Subvenciones previstas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante) para el año 2010 (núm. reg. 91008).....	56
184/069420 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Ayudas para el sector del juguete en el año 2010 (núm. reg. 91009).....	56
184/069421 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Ayudas para el sector textil en el año 2010 (núm. reg. 91010)	56
184/069422 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Ayudas para el sector del mármol en el año 2010 (núm. reg. 91011)	56
184/069423 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Ayudas para el sector de la alimentación, especialmente el turrón, en el año 2010 (núm. reg. 91012)	56
184/069424 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Inversiones previstas por la Confederación Hidrográfica del Júcar para la comarca del Alcoia-Comtat (Alicante) durante el año 2010 (núm. reg. 91013)	56

	Páginas
184/069425 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Inversiones ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Júcar para la comarca del Alcoia-Comtat (Alicante) durante el ejercicio 2009 (núm. reg. 91014).....	57
184/069426 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Descenso de los precios de la vivienda en la provincia de Alicante (núm. reg. 91015)	57
184/069427 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Provincia que ha registrado mayor descenso de los precios de la vivienda durante el año 2009 (núm. reg. 91016)	57
184/069428 Autor: Erias Rey, Antonio Opinión del Gobierno acerca de si su actual política energética mantiene abiertas todas las opciones posibles para una generación de electricidad con bajas emisiones de CO2 (núm. reg. 91018).....	57
184/069429 Autor: Erias Rey, Antonio Opinión del Gobierno acerca de si la actual diversidad geográfica de los parques eólicos permite reducir las fluctuaciones de la producción horaria eólica y minimizar los costes de balance del sistema (núm. reg. 91019)	57
184/069430 Autor: Erias Rey, Antonio Medida en la que el Gobierno considera que contribuirán la incorporación de criterios de mercado y la participación de la demanda en la gestión y en la mejora de la seguridad del suministro del gas natural (núm. reg. 91020).....	57
184/069431 Autor: Erias Rey, Antonio Existencia de las redes necesarias para atender el nuevo mapa de generación de renovables (núm. reg. 91021).....	58
184/069432 Autor: Erias Rey, Antonio Fórmulas que se contemplan que hagan compatible el exceso de coste de la electricidad, para que la industria consumidora eficiente no vea comprometida su propia subsistencia, antes de que puedan recibirse las ventajas de la opción renovable (núm. reg. 91022)	58
184/069433 Autor: Torrado de Castro, Marta Fecha prevista para decidir la ubicación del centro de inserción social (núm. reg. 91023)	58
184/069434 Autor: Torrado de Castro, Marta Contestación del Gobierno a las alegaciones presentadas por la Generalitat Valenciana sobre la concesión del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Albufera», situado frente a la costa de Valencia (núm. reg. 91024).....	58
184/069435 Autor: Torrado de Castro, Marta Previsiones acerca de informar y coordinarse con la Generalitat Valenciana en referencia a la concesión del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Albufera», situado frente a la costa de Valencia (núm. reg. 91025).....	58
184/069436 Autor: Torrado de Castro, Marta Envío de alguna notificación o información a los posibles municipios valencianos donde se ubicará el centro de inserción social sobre dicha decisión (núm. reg. 91026)	59
184/069437 Autor: Torrado de Castro, Marta Razones del Ministerio del Interior para proyectar la construcción de un centro de inserción social en los municipios colindantes a la cárcel de Picassent (Valencia) (núm. reg. 91027)	59
184/069438 Autor: Torrado de Castro, Marta Posibles ubicaciones del previsto centro de inserción social (núm. reg. 91028)	59

	Páginas
184/069439 Autor: Torrado de Castro, Marta Motivos por los que se ha previsto como posible ubicación de un centro de inserción social la localidad de Paiporta (Valencia) (núm. reg. 91029).....	59
184/069440 Autor: Torrado de Castro, Marta Previsiones acerca de la realización de actividades de exploración e investigación de hidrocarburos (núm. reg. 91030).....	59
184/069441 Autor: Torrado de Castro, Marta Medidas para asegurar el respeto medioambiental en la realización de actividades de exploración e investigación de hidrocarburos (núm. reg. 91031)	60
184/069442 Autor: Torrado de Castro, Marta Protocolo de actuación existente para asegurar el respeto medioambiental en la realización de actividades de exploración e investigación de hidrocarburos (núm. reg. 91032)	60
184/069443 Autor: Torrado de Castro, Marta Contestación del Gobierno a las alegaciones presentadas por la Generalitat Valenciana sobre la concesión de permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandía», situados frente a la costa de Valencia (núm. reg. 91033)	60
184/069444 Autor: Torrado de Castro, Marta Previsiones acerca de informar y coordinarse con la Generalitat Valenciana en referencia a la concesión de permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandía», situados frente a la costa de Valencia (núm. reg. 91034)	60
184/069445 Autor: Torrado de Castro, Marta Fase de tramitación en la que se encuentran los permisos solicitados por la empresa que pretende realizar las investigaciones de hidrocarburos, denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandía», situados frente a las costas de Valencia (núm. reg. 91035)....	60
184/069446 Autor: Torrado de Castro, Marta Trámites a completar por la empresa que pretende realizar investigaciones de hidrocarburos para las que se han solicitado los permisos denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandía», situados frente a las costas de Valencia (núm. reg. 91036).....	60
184/069447 Autor: Torrado de Castro, Marta Plazos que conlleva la concesión de autorización a la empresa que pretende realizar investigaciones de hidrocarburos, de los permisos denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandía», situados frente a las costas de Valencia (núm. reg. 91037).....	61
184/069448 Autor: Torrado de Castro, Marta Razones que han llevado a eximir a la empresa que va a realizar las prospecciones situadas frente al delta del Ebro y cerca de las islas Columbretes de la declaración de impacto ambiental (núm. reg. 91038)	61
184/069449 Autor: Torrado de Castro, Marta Información a las administraciones autonómicas de Cataluña y de Valencia sobre las dos perforaciones que se van a realizar frente al delta del Ebro y cerca de las islas Columbretes (núm. reg. 91039)	61
184/069450 Autor: Torrado de Castro, Marta Información a las administraciones locales de Cataluña y de Valencia sobre las dos perforaciones que se van a realizar frente al delta del Ebro y cerca de las islas Columbretes (núm. reg. 91040)	61
184/069451 Autor: Torrado de Castro, Marta Denegación del permiso de investigación de hidrocarburos solicitada por una empresa privada para una zona situada en el Golfo de Valencia (núm. reg. 91041)	61

	Páginas
184/069452 Autor: Torrado de Castro, Marta Paralización de los permisos de investigaciones y concesiones de explotación para la prospección y producción de hidrocarburos en las costas que están pendientes de resolución (núm. reg. 91042).....	62
184/069453 Autor: Torrado de Castro, Marta Elaboración de la futura Estrategia Nacional de Explotación de Recursos Energéticos (núm. reg. 91043).....	62
184/069454 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Subvenciones concedidas durante el año 2009 a la ciudad de Alcoy (Alicante) (núm. reg. 91044)	62
184/069455 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Subvenciones concedidas durante el año 2009 a los pueblos de la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante) (núm. reg. 91045).....	62
184/069456 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo Subvenciones previstas para la ciudad de Alcoy (Alicante) pra el año 2010 (núm. reg. 91046)	62
184/069457 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio 3 preguntas sobre opinión del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino acerca de si el vertido que se produjo en aguas de la bahía de Algeciras (Cádiz) proveniente del buque Shenzhen, el día 28/10/2009, afectó medioambientalmente a distintas playas de Cádiz (núm. reg. 91047).....	63
184/069458 Autor: Villalobos Talero, Celia 7 preguntas sobre situación administrativa de distintos proyectos en la provincia de Málaga (núm. reg. 91048).....	63
184/069459 Autor: Villalobos Talero, Celia 3 preguntas sobre situación administrativa de distintos proyectos en la provincia de Málaga (núm. reg. 91049).....	64
184/069460 Autor: Villalobos Talero, Celia 5 preguntas sobre situación administrativa de distintos proyectos en la provincia de Málaga (núm. reg. 91050).....	65
184/069461 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio 42 preguntas sobre situación de distintos convenios en tramitación en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (núm. reg. 91051).....	65
184/069462 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo 7 preguntas sobre subvenciones previstas por el Ministerio del Interior para distintas comarcas de la provincia de Alicante para el año 2010 (núm. reg. 91052)	73
184/069463 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo 7 preguntas sobre subvenciones previstas por el Ministerio de Cultura para distintas comarcas de la provincia de Alicante para el año 2010 (núm. reg. 91053)	74
184/069464 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo 6 preguntas sobre subvenciones previstas por el Ministerio de Vivienda para distintas comarcas de la provincia de Alicante para el año 2010 (núm. reg. 91054)	75
184/069465 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo 7 preguntas sobre subvenciones previstas por el Ministerio de Justicia para distintas comarcas de la provincia de Alicante para el año 2010 (núm. reg. 91055)	76

	Páginas
184/069466 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo 7 preguntas sobre subvenciones previstas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para distintas comarcas de la provincia de Alicante para el año 2010 (núm. reg. 91056)	77
184/069467 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo 6 preguntas sobre subvenciones concedidas durante el año 2009 a distintas comarcas de la provincia de Alicante (núm. reg. 91057)	78
184/069468 Autor: Ferrando Sendra, María Amparo 3 preguntas sobre número de plazas geriátricas públicas existentes en distintas provincias de la Comunitat Valenciana (núm. reg. 91058).....	79
184/069469 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Valoración de los datos dados a conocer por la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (AGETT) y Eurostat en relación con el paro juvenil, así como medidas para corregirlos (núm. reg. 91059)	80
184/069470 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Informe realizado por Human Rights Watch acerca de la política del Gobierno de Raúl Castro en la República de Cuba (núm. reg. 91062)	80
184/069471 Autor: Carro Garrote, Francisco Xavier Situación del proyecto de control de los semáforos de la ciudad de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 91072).....	80
184/069472 Autor: Carro Garrote, Francisco Xavier Ejecución de las partidas de inversiones reales realizadas en Galicia en los años 2000 a 2008 (núm. reg. 91073)	81
184/069473 Autor: Carro Garrote, Francisco Xavier Ejecución en Galicia de las partidas relacionadas con el tren de alta velocidad y de las demás inversiones ferroviarias en los años 2000 a 2008 (núm. reg. 91074).....	81
184/069474 Autor: Carro Garrote, Francisco Xavier Ejecución de las inversiones reales del Ministerio de Fomento durante los años 2000 a 2008 (núm. reg. 91075)	81
184/069475 Autor: Carro Garrote, Francisco Xavier Ejecución en Galicia de las partidas correspondientes a carreteras, autovías y demás inversiones relacionadas con el transporte por carretera en los años 2000 a 2008 (núm. reg. 91076)	81
184/069476 Autor: Carro Garrote, Francisco Xavier Resultados de la aplicación del Plan del Carbón en Galicia en el año 2008 (núm. reg. 91077)	81
184/069477 Autor: Tabuyo Romero, Domingo Miguel Número de empresas de la Comunidad Autónoma de Galicia sancionadas por incumplir la Ley de Igualdad en el año 2008 (núm. reg. 91078)	82
184/069478 Autor: Tabuyo Romero, Domingo Miguel Centros escolares de la Comunidad Autónoma de Galicia que han participado en la convocatoria del premio «Educación y Seguridad en el entorno escolar 2009» (núm. reg. 91079)	82
184/069479 Autor: Tabuyo Romero, Domingo Miguel Centros escolares de la Comunidad Autónoma de Galicia que han sido premiados en las convocatorias anteriores del premio «Educación y Seguridad en el entorno escolar» (núm. reg. 91080).....	82

	<u>Páginas</u>
184/069480 Autor: Callejón Baena, Juan López Villena, Carmelo Cano Díaz, Ana Medidas para acabar con la discriminación laboral de la mujer (núm. reg. 91081)	82
184/069481 Autor: Macías Arau, Pere Motivo por el cual el informe de supervisión de ADIF, proyecto del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona), requiere un nuevo informe de supervisión (núm. reg. 91097).....	82
184/069482 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Actividades de la Casa Sefarad-Israel (núm. reg. 91140)	83
184/069483 Autor: Fernández Davila, María Olaia Situación de la activista saharauí Aminatou Haidar, retenida contra su voluntad en el aeropuerto de Lanzarote (núm. reg. 91142)	83

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2009.—P. A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

184/068365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Con fecha de 16 de diciembre de 2008 fue publicada en el BOE núm. 302 la Resolución de 18 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se decidió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha Comunidad Valenciana- Región de Murcia, tramo nudo de La Encina.

En consecuencia, no se tuvo en cuenta a la población afectada a la hora de elaborar el trazado, dado que en ningún momento se notificó a la Asociación de Vecinos de La Encina (ver página 50552 de la mencionada resolución).

La decisión supone pasar de lo propuesto inicialmente en un Estudio anterior (un túnel por debajo del Cerro Rocín) a un trazado en superficie bordeando el Cerro para el eje Albacete-Valencia del nudo, todo ello con el argumento de ahorrar tiempo y dinero.

Esta decisión supone hacer pasar el trazado a menos de 150 metros de la barriada de La Encina, perteneciente al Ayuntamiento de Villana, y al no haber actualizado el proyecto básico realizado antes de la modificación no se prevé ninguna evaluación del impacto acústico para el eje alterado, probablemente porque no se preveía ningún impacto acústico en la anterior solución esto es un túnel, con el agravante que la distancia entre la vía proyectada y las viviendas de la mencionada

barriada es, inferior a las distancias señaladas en la resolución publicada en el BOE.

En resumen, la solución aprobada es más impactante para la población, no está soportada por ningún estudio de impacto medioambiental de la modificación, no se involucra a la población afectada, y no se prevé ninguna evaluación del impacto acústico a futuro para el eje modificado.

Contra esta situación la Asociación de Vecinos de la barriada de La Encina, presentó alegaciones y que al no haber sido tenidas en cuenta en la aprobación del Proyecto Básico por el Ministerio de Fomento, ha obligado a la Asociación a presentar Recurso Contencioso-Administrativo ante la Audiencia Nacional. Actualmente el Recurso se encuentra en trámite.

El eje que se cuestiona no afecta a la comunicación entre Madrid y Alicante o Murcia, ni entre Alicante y Valencia, sólo afecta a la comunicación entre Albacete y Valencia que en el propio Proyecto Básico (página 5 de la Memoria), se reconoce que en este tramo dada la solución actualmente adoptada no podría ir a velocidad de AVE (350 km/hora) sino a 220 Km/hora, aunque también se reconoce que el tramo va a ser poco utilizado dado que la comunicación entre Castilla-La Mancha y Valencia se prevé realizarla vía Cuenca.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

Cuando el Gobierno decidió cambiar la solución inicialmente adoptada, un túnel, por un trazado en superficie, sin que mediase un estudio de impacto ambiental,

1) ¿ Por qué no tuvo en cuenta otras alternativas como las siguientes ordenadas de menor a mayor impacto:

No realizar el eje Albacete-Valencia, dado que se alega el coste y el tiempo para no ejecutar la solución con menor impacto para la población afectada, el túnel. Conllevaría un importante ahorro y no dejaría aislada a la población de Albacete, dado lo ya indicado en la comunicación de Castilla-La Mancha por Cuenca, y que además se mantendría el actual trazado convencional.

Posponer la ejecución del eje Albacete-Valencia para una situación más boyante económicamente hablando.

Buscar una alternativa al trazado por superficie que no implique pasar tan cerca de la barriada.

Soterrar la parte del eje Albacete-Valencia, para reducir su impacto visual y acústico, sobre la población afectada. Supondría también reducir la velocidad del

eje, pero ya está asumida en la solución actual el no cumplimiento de la velocidad AVE.

2) ¿Por qué razones fueron descartadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/068380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Grupo Parlamentario de ER-IU-ICV ha formulado varias preguntas sobre la cesión ilegal de trabajadores en el Ente RTVE, hoy Corporación RTVE (13/03/2002 y 7/09/2007). El problema no se ha resuelto y siguen abiertos procesos judiciales sobre el tema.

El sindicato Comisiones Obreras en RTVE registró un escrito al Fiscal General del Estado el 7 de julio de 2008, denunciando la existencia de cesión ilegal en la empresa RTVE. La denuncia planteaba que los hechos fueran «posiblemente constitutivos de infracción del artículo 312.1 y concordantes del Código Penal». Adjuntó a la denuncia fotocopias de sentencias firmes dictadas por los tribunales de Madrid y Barcelona.

El pasado 23 de enero la fiscalía de Madrid contestaba al escrito diciendo que:

«La Fiscal Instructora, tras practicar las diligencias que consideró oportunas, concluyó que los hechos no eran constitutivos de delito, y ello por las siguientes razones:

1. Es cierto como se acredita que la jurisdicción social ha declarado en varias sentencias, de los años 2001 a 2008 que esa forma de actuar supone cesión ilegal de trabajadores, lo que constituye una infracción sancionable, y de hecho sancionada, en ese ámbito.

2. Sin embargo el delito del art. 312 del Código Penal requiere no sólo la irregularidad antes dicha, es necesario que además se lesionen los derechos de los trabajadores, lo que no está acreditado en el presente supuesto.

Por lo anterior, procede acordar el ARCHIVO del presente expediente, al entender que no está acreditado ningún hecho que pueda ser constitutivo de delito...»

Mediante escrito razonado, el 14 de marzo de 2009, se pidió a la fiscalía, de Madrid que reconsiderara su decisión. La fiscalía contestó, el 31 de marzo, de 2009 «...que no cabe recurso contra el Decreto del Fiscal...».

También se pidió al Fiscal General del Estado, el 13 de marzo de 2009, «...que nos informe acerca de lo decidido por el Ministerio Fiscal, en relación con los extremos de la denuncia que se refiere a hechos de cesión ilegal acaecidos en Barcelona», y en su contestación, de 18 de agosto de 2009, informa que «En relación con lo solicitado debo informarle que su escrito denuncia fue remitido a la Fiscalía de Madrid por ser el lugar donde tienen su domicilio social las empresas denunciadas.»

Teniendo en cuenta que los trabajadores afectados por cesión ilegal sufren, por la propia naturaleza de la cesión, graves perjuicios económicos, como la percepción de un salario notablemente inferior del salario debido (el salario de la empresa cedente siempre es muy inferior al salario que debe cobrar de la empresa que recibe la cesión, que en este caso es la Corporación y la Sociedad Mercantil Pública) y además la no percepción tampoco de otros complementos, salariales y no salariales, previstos en el convenio colectiva de la empresa a la que son cedidos (antigüedad, plus de disponibilidad, plus de polivalencia, módulos económicos por trabajo en días festivos, número de días de vacaciones anuales, número de días de motivos particulares, complementos familiares, número de días por nacimiento de hijos, número de enfermedad y fallecimiento de familiar, mejora económica en las horas extraordinarias, mejora económica en la nocturnidad, no poder beneficiarse de las primas en la convocatoria de empleo al no estar contratado por la empresa, no poder presentarse a las promociones internas ...).

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para hacer cumplir el artículo 312.1 y concordantes del Código Penal cuando se produzca cesión ilegal de trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/068425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Tribunal Supremo ha confirmado sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, por la que se declara nula de pleno derecho la Orden de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes de la Junta de Extremadura de 25 de abril de 2000 por la que se aprobaba definitivamente la Modificación del PGOU de Cáceres que motivó la construcción de 550 vivien-

das en terrenos no urbanizables de especial protección en la falda de la montaña cacereña, el llamado «caso Residencial Universidad».

El Fiscal de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo, de la Fiscalía General del estado, «ha sido evidente la ilegalidad administrativa cometida», aunque la Fiscalía ha entendido que «no concurrían los requisitos exigidos para entender cometido el delito de prevaricación (decisión del Fiscal que, por otro lado, no cierra la puerta a la posibilidad legalmente establecida de interponer denuncia ante el Juzgado de Instrucción)».

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

¿Cuál es la valoración que el Gobierno hace de la actuación de la Fiscalía General del Estado, al renunciar a investigar los posibles delitos urbanísticos y medioambientales, incluso el posible delito de prevaricación, que concurren en el caso Residencial Universidad en Cáceres?

¿Por qué el Gobierno no instó a la Fiscalía para que tomara medidas cautelares en este procedimiento para evitar la causación de ulteriores perjuicios de difícil reparación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Puede explicar el Ministerio de Industria cuál es la situación en España del supuesto fraude del IVA detectado por la Comisión Europea y el Gobierno, en relación con los derechos de emisión de CO₂?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2009.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/069320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué medidas contempla el Gobierno para atajar el supuesto fraude del IVA en los derechos de las emisiones de CO₂, como ya se ha hecho en otros países europeos y por parte de la propia Comisión EU?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2009.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/069321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

Según informes de distintas entidades y gobiernos europeos, Europa presenta riesgo de crisis energética a medio plazo por falta de capacidad de producción, ya que, por causas diversas, las empresas dilatan sus inversiones ante la creciente incertidumbre sobre las condiciones del ejercicio de la actividad y la diversidad de normativa de los 27.

¿Se está preparando el Gobierno de España ante esta eventualidad? En caso afirmativo, ¿qué medidas contempla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2009.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/069322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Comparte el Gobierno la estrategia propuesta por la Agencia Internacional de la Energía, para mejorar la eficiencia de la producción de energía eléctrica, de las centrales de producción de combustibles fósiles? En caso afirmativo, ¿qué plan de acción está considerando?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2009.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/069323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué medidas plantea el Ministerio de Industria ante las recomendaciones de los organismos internacionales, en relación con la eficiencia y sostenibilidad, de las centrales de producción eléctrica de ciclo combinado y carbón ya existentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2009.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/069324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

El Ministerio de Industria parece estar considerando un nuevo incremento de las tarifas de la energía eléctrica. Se pregunta al Gobierno:

¿Hasta cuándo piensa el Ministerio de Industria seguir permitiendo unas subidas de las facturas de la luz que no solucionan el déficit tarifario y sí desequilibran las pequeñas economías?

¿Tiene previstos el Gobierno cambios estructurales significativos en la política energética nacional que permitan atajar los problemas del sector, a medio y largo plazo?

¿Está considerando el Gobierno adoptar medidas más allá de la actual ayuda pública para llevar a cabo una liberalización efectiva del sector eléctrico español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2009.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/069325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

Los alcaldes de los municipios afectados por el cierre de la central nuclear de Sta. M.^a de Garoña denunciaban la precipitación en el diseño de los planes presentados para la recuperación de la zona, en la elaboración de las propuestas y, así mismo, la imposibilidad de cumplimiento de los plazos que se plantean.

¿Puede explicar el Gobierno los detalles de los programas de recuperación de la comarca afectada por el futuro cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2009.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/069326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

Es una preocupación compartida por todos, el colapso, falta de medios y necesidad de modernización de la justicia en España. Los últimos datos recogidos en la memoria de la fiscalía general del Estado respecto a las diligencias abiertas en 2008 ahondan todavía más en esta necesidad de dotar a la justicia española de más medios materiales y humanos.

En relación con Galicia y en concreto con la provincia de Pontevedra se ha producido un importante incremento de la carga de trabajo en los juzgados. Así en la comunidad autónoma el repunte de las diligencias incoadas en 2008 ha sido del 16,82% frente a la media nacional del 3,57%. En el caso de Pontevedra, donde se ha producido un incremento global del 22%, los datos son si cabe más preocupantes, destacando en concreto las abiertas por homicidio, que se disparan en una subida del 40% y de las agresiones sexuales que lo hacen en un 56%. Estos datos contrastan con la media nacional que se sitúan en un caso en el 17% y en el otro en un 8,3%.

Teniendo en cuenta que el Gobierno ha aprobado recientemente el llamado «Plan Estratégico para la modernización de la justicia» que contempla el incremento de la planta judicial así como la creación de nue-

vas plazas de jueces, fiscales y secretarios judiciales, y que a raíz de los últimos datos arrojados por la memoria de la fiscalía respecto a Pontevedra, se hace necesario un esfuerzo adicional en la provincia en materia de justicia.

¿Qué parte de los 600 millones de euros contemplados en el Plan Estratégico para la modernización de la justicia, se estima que se destinarán a la provincia de Pontevedra?

De las 600 nuevas unidades judiciales que se prevén crear, ¿cuántas corresponderían a la provincia de Pontevedra?

De las 750 nuevas plazas de jueces, ¿cuántas se adjudicarían a los juzgados pontevedreses?

De las 450 nuevas plazas en la carrera fiscal y las 800 para el cuerpo superior de secretarios judiciales que están previstas crear en el marco del citado plan, ¿cuántas serían para la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez y Jesús Pérez Arca**, Diputados.

184/069327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías-Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de Cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Sabadell Centre?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Sabadell Centre?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Sabadell Centre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías-Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de Cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà, ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Santa Susanna?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Santa Susanna?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o

seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Santa Susanna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez y Jesús Pérez Arca**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías-Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de Cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Sabadell Sud?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Sabadell Sud?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Sabadell Sud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Malgrat de Mar?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Malgrat de Mar?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Malgrat de Mar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès- Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Viladecavalls?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Viladecavalls?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Viladecavalls?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Vacarisses?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Vacarisses?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Vacarisses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada

Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de La Granada?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de La Granada?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de La Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Mañanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès- Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Mañanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Mancada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Sant Joan Despí?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Sant Joan Despí?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Sant Joan Despí?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Mañanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès- Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Mañanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Mancada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Montgat?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Montgat?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Montgat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Macanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès- Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Torre Baró?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Torre Baró?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Torre Baró?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallés; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Sant Sadurní d'Anoia?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Sant Sadurní d'Anoia?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Sant Sadurní d'Anoia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Montcada-Ripollet?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Montcada-Ripollet?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Montcada-Ripollet?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Monserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada

Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Santa Perpetua?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Santa Perpetua?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-cercanías de Santa Perpetua?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Monserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Parets del Vallès?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Parets del Vallès?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Parets del Vallès?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Monserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Mañanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Mañanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de La Garriga?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de La Garriga?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de La Garriga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Monserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Mañanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Mañanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Mollet-Santa Rosa?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Mollet-Santa Rosa?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Mollet-Santa Rosa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Monserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de

Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Canovelles?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Canovelles?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Canovelles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Monserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho,

en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Mollet-Sant Fost?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Mollet-Sant Fost?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Mollet-Sant Fost?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Monserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Montcada i Reixac?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Montcada i Reixac?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Manteada i Reixac?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Monserrat Montserrat y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Mañanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Mañanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Llinars?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Llinars?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Llinars?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Monserrat Montserrat y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdà: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Mañanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedès-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Mañanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallès; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de RENFE-Cercanías de Gualba?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Gualba?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Gualba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdá: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Mañanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedés-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Mañanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallés; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Cardedeu?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Cardedeu?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Cardedeu?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdá: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Mañanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedés-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Mañanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallés; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Les Franqueses?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Les Franqueses?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Les Franqueses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdá; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedés-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallés; en las estaciones de Torre Baró y Mancada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Sant Celoni?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Sant Celoni?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Sant Celoni?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdá; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedés-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallés; en las estaciones de Torre Baró y Mancada

Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Cabrera de Mar?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Cabrera de Mar?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Cabrera de Mar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdá; ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Maçanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedés-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Maçanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallés; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Montcada Bifurcació?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Montcada Bifurcació?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Montcada Bifurcació?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdá: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Mañanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedés-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Mañanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallés; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Rubí?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Rubí?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Rubí?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdá: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Mañanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedés-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Mañanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallés; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Sant Cugat del Vallés?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Sant Cugat del Vallés?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Sant Cugat del Vallés?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdá: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Mañanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedés-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Mañanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallés; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Manresa?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Manresa?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Manresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdá: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho,

en la línea Barcelona-Granollers-Mañanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedés-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Mañanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallés; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de Monistrol de Montserrat?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Monistrol de Montserrat?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de Monistrol de Montserrat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat y Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento tiene previsto invertir 2,7 millones de euros en la mejora de 52 estaciones de Cataluña, 41 de las cuales forman parte de la red de Cercanías Renfe. El objetivo es realizar setenta proyectos de mejora de pequeña y mediana envergadura que forman parte del programa de conservación y seguridad de la red convencional de ferrocarril, incluido en el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y la ocupación.

Las 41 estaciones de cercanías que forman parte del proyecto, doce están situadas en la línea Barcelona-Puigcerdá: ocho, en la línea Barcelona-Manresa; ocho, en la línea Barcelona-Granollers-Mañanet; cinco, en la línea Barcelona-Vilafranca del Penedés-Sant Vicenç de Calders; cuatro, en la línea Barcelona-Mataró-Mañanet; dos, en el tramo ferroviario entre Castellbisbal y Mollet del Vallés; en las estaciones de Torre Baró y Moncada Bifurcació, así como acciones en estaciones situadas en las provincias de Gerona y Tarragona.

¿Cuál es la cantidad de dinero prevista en la partida de mejora de las estaciones de Cataluña del Ministerio

de Fomento que se destinará en la estación de Renfe-Cercanías de L'Arboç?

¿Qué obras de mejora, conservación y/o seguridad se realizarán con cargo a la partida del Ministerio de Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de L'Arboç?

¿Cuál es el plazo fijado para la licitación, ejecución y finalización de las obras de mejora, conservación y/o seguridad Fomento en la estación de Renfe-Cercanías de L'Arboç?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

184/069328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Barcelona en el año 2007 por jóvenes menores de 30 años?

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Barcelona en el año 2008 por jóvenes menores de 30 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Tarragona en el año 2007 por jóvenes menores de 30 años?

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Tarragona en el año 2008 por jóvenes menores de 30 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Lleida en el año 2007 por jóvenes menores de 30 años?

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Lleida en el año 2008 por jóvenes menores de 30 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Montserrat Montserrat y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Girona en el año 2007 por jóvenes menores de 30 años?

¿Cuál es el número de empresas que se han creado en la provincia de Girona en el año 2008 por jóvenes menores de 30 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2009.—**Dolors Montserrat Montserrat** y **Antonio Gallego Burgos**, Diputados.

184/069329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por escrito relativas a supresión del Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima en Galicia.

Una de las escasas iniciativas que se adoptaron en cuestión de prevención de accidentes marítimos tras la

catástrofe del Prestige fue la creación en A Coruña de un grupo de expertos en la lucha anti-contaminación que formaban parte del Cepreco (Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral). El Cepreco se creó en el Consejo de Ministros del 12 de noviembre de 2004, con rango de Dirección General y dependencia jerárquica de la Vicepresidencia Primera, ubicándose su sede en la torre de control marítimo de A Coruña.

El desmantelamiento de este centro comenzó con la reorganización ministerial realizada por el Gobierno el pasado mes de abril de 2008.

Esta reorganización supuso la supresión del Cepreco y el desmantelamiento progresivo del grupo de técnicos expertos que desde A Coruña se encargaban de asesorar a las Administraciones en casos de accidentes marítimos con consecuencias contaminantes, hasta que a finales del mes de octubre los dos últimos técnicos abandonaron sus puestos en A Coruña para incorporarse en otros puestos de la Administración, consumándose el desmantelamiento total del grupo.

Este grupo estaba compuesto de dos jefes de división, uno destinado a estudios y prevención, y el otro a la coordinación con las distintas Administraciones, además de ingenieros navales y biólogos. Todos ellos se han trasladado a Madrid a otros puestos del Ministerio de Medio Ambiente o de Fomento.

Este grupo de expertos, de amplia experiencia y bagaje profesional, desarrollaron importantes labores de asesoramiento en diversos siniestros marítimos, como el del «Ostedijk», en Galicia, el del «Sierra Nava» en el Estrecho y en el «Don Pedro» en las Islas Baleares. Asimismo, elaboraron guías técnicas para la lucha contra la contaminación que se están utilizando por parte del personal de tierra en los últimos episodios de vertidos contaminantes registrados en la costa española.

La supresión de este importante cuerpo de expertos ha causado alarma en Galicia. Curiosamente coincide con el séptimo aniversario de la catástrofe del Prestige, sin que, transcurrido ese tiempo, la costa gallega esté convenientemente protegida ante este tipo de amenazas.

La decisión del Gobierno es aún más incomprensible si se tiene en cuenta que estos expertos estaban elaborando nuevos planes de contingencia para luchar contra vertidos de las dimensiones del provocado por el siniestro del Prestige. Dichos protocolos de actuación son necesarios debido al vacío existente en este terreno y a las claras deficiencias que demostró el Plan Nacional de Contingencias creado en el año 2001.

La explicación dada por el Ministerio de Medio Ambiente es que se estimó conveniente centralizar las plazas de funcionarios que venían desempeñando su función en A Coruña, procediendo a su traslado paulatino a Madrid, por el hecho de que en los últimos años los diferentes episodios relacionados con la contaminación marítima se han producido principalmente en zonas de la geografía española diferentes a Galicia, con especial incidencia en la zona del Estrecho y del Mediterráneo.

La explicación dada por el Gobierno ignora el peligro potencial del corredor marítimo de Fisterra, uno de los corredores marítimos con mayor volumen de tráfico del mundo, por el que discurren anualmente más de 40.000 buques, 12.000 con mercancías peligrosas. Además, el Gobierno incumple el compromiso, asumido por el propio Presidente, de descentralizar organismos dependientes del Gobierno central, recentralizando en Madrid un organismo que había establecido su sede en Galicia.

¿Por qué razón ha decidido el Gobierno suprimir el Cepreco que fue creado en noviembre de 2004 para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y ubicado en Galicia?

¿A qué se debe el desmantelamiento de este grupo de expertos y técnicos en la lucha anti-contaminación marítima, tan necesario después de la catástrofe del Prestige? ¿Cómo es posible que se elimine este organismo cuando se cumplen siete años de la catástrofe del Prestige y todavía queda mucho por hacer y cambiar en este tipo de cuestiones?

¿No cree el Gobierno que este tipo de decisiones están muy lejos del compromiso del Presidente del Gobierno de descentralizar organismos del Estado?

Actualmente, ¿qué órgano ministerial ha asumido las funciones del Cepreco? ¿Se mantiene el mismo panel de expertos? De ser así, ¿dónde desarrollan su actividad?

En caso contrario, ¿no cree el Gobierno que es verdaderamente necesario mantener estas funciones?

¿Va a devolver a Galicia este servicio constituido a raíz de la catástrofe del Prestige? ¿No considera que es de justicia que se ubique en el territorio gallego precisamente por haber sufrido una de las mayores catástrofes marítimas en Europa? ¿No está suficientemente justificada la presencia de un organismo de estas características en Galicia cuando el corredor de Fisterra es uno de los que registran mayor volumen de tráfico del mundo?

¿Es consciente el Gobierno que dicho grupo de expertos estaba elaborando nuevos planes de contingencia para luchar contra los vertidos marítimos?, ¿es consciente que incluso han realizado labores de asesoramiento en otros casos de siniestros marítimos?

¿Está dispuesto el Gobierno a dar marcha atrás en su decisión y que se restituya este servicio en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Francisco Xesus Jorquera Caselas**, Diputado.

184/069330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputa-

dos, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según una denuncia pública hecha en el día de hoy por las organizaciones WWF y Greenpeace sobre la captura masiva de juveniles de atún rojo, España es el país que causa más alarma a este respecto ya que, entre julio de 2008 y mayo de 2009, el 46 por ciento del atún rojo vendido en fresco en el mercado japonés, proveniente de granjas de engorde españolas, eran juveniles en el momento de ser pescados. La investigación ha sido realizada este año por la consultora independiente «ATRT, S.L.».

Un porcentaje elevado de las capturas de atún rojo en el Mediterráneo son realizadas por modernos cerqueros altamente tecnificados y transferidas a granjas, donde son engordados entre 4 y 10 meses, hasta que se sacrifican y se venden en Japón. La talla mínima de captura del atún rojo es de 30 kg en el Mediterráneo, que corresponde a la talla de primera madurez. Pescarlos con menor peso implica que nunca se reproducirán.

La información analizada por ATRT se corresponde con los datos aportados recientemente al Comité Científico de ICCAT, que señala que cerca del 67 por ciento de los atunes capturados en la temporada de pesca de 2008 en el caladero de las Islas Baleares y engordados en granjas españolas pesaban menos de 40 kg cuando fueron capturados.

Esta evaluación independiente confirma también los datos publicados por WWF relativos al descenso alarmante de un 50 por ciento de la talla media de los atunes capturados en aguas de Baleares y engordados en granjas.

Por otra parte, el Gobierno de España ha expresado públicamente, tanto en foros nacionales como internacionales su satisfacción por el incremento de controles para evitar la pesca de atunes juveniles.

¿Cómo es posible que España continúe siendo el país que más alarma produce en relación a la pesca de juveniles de atún rojo?

¿Se plantea el Gobierno la posibilidad de incrementar dichos controles y/o estudiar la implantación de medidas sancionadoras para las empresas que vulneren la talla mínima del atún rojo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

184/069331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, Diputado por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-

Iniciativa Per Catalunya Verds, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo explica el Gobierno que la activista saharauí Aminatou Haidar fuera obligada a abandonar el avión en que viajaba, en el aeropuerto de Lanzarote, en contra de su voluntad el pasado 13 de noviembre de 2009?

¿Cómo explica el Gobierno que Aminatou Haidar pudiera entrar en el Estado español, pese a no disponer de pasaporte por haberle sido incautado por la policía marroquí?

¿Cómo explica el Gobierno que la activista mencionada pudiera permanecer en el Estado español si solamente poseía una tarjeta de residencia?

¿Considera el Gobierno que fue apropiada la actuación de los CFSE de desalojar por la fuerza a Aminatou Haidar del aeropuerto de Lanzarote el pasado 14 de noviembre y obligarla a pasar la noche en la intemperie pese a no tener pasaporte ni voluntad de permanecer en la isla?

¿Considera el Gobierno que estas actuaciones se ajustan a los convenios y tratados suscritos por el Estado español en materia de derechos humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, noviembre de 2009.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

184/069332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones que recibe el Diputado que suscribe la pregunta con fecha 16 de noviembre, el Consejo Coordinador del Movimiento Cristiano Liberación, en La Habana, Cuba, informa que tras la presentación en las oficinas de la Asamblea Popular de nuevas firmas apoyando el proyecto Varela, las Fuerzas de Seguridad del Estado han reanudado sus prácticas represivas.

Según informaciones recibidas, a personas vinculadas o firmantes del mismo, se les conduce a las instalaciones de Seguridad del Estado a tomarles las huellas y se les abre expediente, algunos han sido expulsados de sus trabajos o universidades, dejando en evidencia que la represión en Cuba hoy es más real que nunca.

Con el interés de conocer la información que tiene el Gobierno al respecto, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea recibir respuesta por escrito:

1. ¿Conoce el Gobierno español a través de nuestra Embajada en La Habana de prácticas de represión de las Fuerzas de Seguridad del Gobierno de Cuba dirigidas a personas destacadas vinculadas al proyecto Varela o firmantes del mismo?

2. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno de España ante el Gobierno cubano para denunciar las prácticas represivas que se realizan hacia personas que apoyan el proyecto Varela dentro de la isla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/069333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones que recibe el Diputado que suscribe la pregunta, Ricardo González Alfonso, prisionero de conciencia de los 75 que fueron condenados en marzo de 2003, ha comenzado el 15 de noviembre una abstinencia de alimentos sólidos que durará hasta el 10 de diciembre, día aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ésta actitud de Ricardo González Alfonso se hace para reclamar que el Gobierno cubano reconozca la categoría de prisionero de conciencia tal y como reconoce Amnistía Internacional y para que el Gobierno cubano libere a todos los prisioneros de conciencia de las cárceles cubanas.

Ricardo González Alfonso desde el año 2005 ha sufrido cuatro intervenciones quirúrgicas en prisión, tiene un cuadro clínico delicado y se encuentra en la prisión Combinado del Este en una celda de 1,8 metros de ancho y 3 metros de largo, con humedades extremas en las paredes, sin circulación de aire y sin ventana.

Para conocer la información que tiene el Gobierno sobre esta situación, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea recibir respuesta por escrito:

1. ¿Conoce el Gobierno español que el Gobierno de Cuba según parece no reconoce la categoría de Prisionero de Conciencia a determinados cautivos a los

que sí se reconoce como tales por Amnistía Internacional?

2. ¿Cuándo ha sido la última vez que ha entablado conversaciones el Gobierno español con el Gobierno de Cuba sobre la liberación de los prisioneros de conciencia que existen en las cárceles de Cuba?

3. ¿De qué forma considera el Gobierno podrá actuar para interesarse por la situación de Ricardo González Alfonso que se encuentra en la prisión Combinado del Este como prisionero de conciencia y que inicia el 15 de noviembre una abstinencia de alimentos sólidos que durará hasta el 10 de diciembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/069334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de personas que, durante los últimos cinco años, han sido detenidas y puestas a disposición judicial en más de diez ocasiones por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por la comisión de presuntos delitos patrimoniales y que, en la actualidad, se encuentren en situación de libertad provisional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2009.—**Cayetana Álvarez de Toledo**, Diputada.

184/069335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en España en 2007 y en 2008 y que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase?

Indicar los datos de forma detallada entre las distintas capitales de provincia, provincias y Comunidades Autónomas y desglosadas por sectores comerciales de actividad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2009.—**Cayetana Álvarez de Toledo**, Diputada.

184/069336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La función principal de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) es el control del gasto así como la ejecución del mismo. El artículo 165 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, prevé que la IGAE elabore anualmente un Plan de Auditorías en el que se incluyan las actuaciones a realizar durante el correspondiente ejercicio. Actuaciones que necesariamente deben contar con una previsión de medios humanos y técnicos que posibiliten su cumplimiento.

La Ley General Presupuestaria, en su disposición adicional segunda, posibilita la colaboración de empresas privadas de auditoría con la IGAE para la ejecución del Plan Anual de Auditorías referido en el artículo 165 de la citada Ley.

Dicha colaboración está condicionada en la Ley a la insuficiencia de medios propios disponibles de la IGAE y requerirá la declaración de dicha insuficiencia a través de una Orden por parte del Ministerio de Economía y Hacienda que además la especifique. Orden Ministerial que en el presente año ha sido publicada en el BOE con fecha 22 de septiembre.

La certificación de insuficiencia de medios humanos y técnicos posibilita la contratación con empresas externas la realización de determinadas funciones exclusivas de realizarse por los empleados y empleadas públicos.

Entre esas funciones que deben desarrollarse se encuentran las auditorías a determinados organismos públicos como el ICO, ADIF, FNMT, AENA, etc.

En el presente ejercicio y en ejecución del plan de ahorro de gasto aprobado en Consejo de Ministros el pasado mes de marzo de 2009, han sido suprimidos sólo en la IGAE 319 puestos de trabajo de personal funcionario.

El desglose de los mismos se corresponde con 24 puestos del grupo A1, 131 puestos del grupo A2, 106 puestos del grupo C1, 55 puestos del grupo C2 y 3 del grupo E.

Al menos desde el año 2005 se viene haciendo uso de la posibilidad contemplada en la Ley de contratación de empresas privadas de auditoría para ejecutar las obligaciones de la IGAE.

¿Qué actuaciones se han desarrollado para corregir la insuficiencia de medios de la Intervención General de la Administración del Estado, que justifica la contratación con empresas privadas de auditoría?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La Ley General Presupuestaria, en su Disposición adicional segunda, posibilita la colaboración de empresas privadas de auditoría con la IGAE para la ejecución del Plan Anual de Auditorías referido en el artículo 165 de la citada Ley.

Dicha colaboración está condicionada en la Ley a la insuficiencia de medios propios disponibles de la IGAE y requerirá la declaración de dicha insuficiencia a través de una Orden por parte del Ministerio de Economía y Hacienda que además la especifique. Orden Ministerial que en el presente año ha sido publicada en el BOE con fecha 22 de septiembre.

La certificación de insuficiencia de medios humanos y técnicos posibilita la contratación con empresas externas la realización de determinadas funciones exclusivas de realizarse por los empleados y empleadas públicos.

En los Presupuestos Generales del Estado, en el capítulo de inversiones, aparecen las partidas destinadas a la contratación con empresas privadas de auditoría.

¿Cuál es el motivo que justifica que la contratación con empresas privadas de auditoría sea cargada en el capítulo de Inversiones?

¿Qué garantías se exigen a las empresas privadas de auditoría en cuanto a la protección de datos y su utilización futura?

¿Dónde realiza físicamente el personal de las empresas privadas de auditoría las actuaciones objeto del contrato? ¿De quién dependen, tanto orgánica como funcionalmente, esos trabajadores?

¿Cuántos y en qué órganos administrativos se han realizado contrataciones externas con cargo a fondos

públicos, sobre dictámenes o estudios, por el Ministerio de Economía y Hacienda en los años 2008 y 2009?

¿Cuántos contratos, de gestión de servicios públicos, de suministros, o de servicios se han resuelto en los últimos 4 años por incumplimiento de las obligaciones contractuales esenciales, previstas en los pliegos y en los contratos, en el Ministerio de Economía y Hacienda y sus Organismos Autónomos? ¿Se ha derivado de alguno de ellos indemnización por daños y perjuicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En relación a la Estrategia de Salud Mental y su evaluación en 2009.

¿Cuáles han sido los resultados de la evaluación de la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2006? Sobre todo, en relación a Asignaturas y Problemas pendientes detectados en 2006:

1. Sobre el insuficiente desarrollo comunitario (participación).
2. En relación a la lentitud en la creación de recursos alternativos al Hospital Psiquiátrico.
3. Sobre la carencia de recursos de rehabilitación y reinserción y social de calidad.
4. Con respecto a la falta de programas específicos para grupos especialmente vulnerables (niños, adolescentes, penados, ancianos, inmigrantes).
5. En relación a la necesidad de una oferta más equitativa y una mayor colaboración entre las distintas Administraciones.
6. Sobre el insuficiente desarrollo de los expertos de prevención y promoción de salud mental.
7. Con respecto a las deficiencias de información y evaluación del sector de salud mental.
8. Sobre el necesario desarrollo de formación de postgrado, formación continuada e investigación aplicada.
9. En relación a la integración de la red de atención a drogodependencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En relación a la Estrategia de Salud Mental y su evaluación en 2009:

¿Cuál ha sido el desarrollo de las estrategias y el cumplimiento de sus objetivos y recomendaciones en 2009, en relación a la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2006?

1. En relación a la promoción de salud y prevención de la enfermedad mental.
2. Sobre la atención a trastornos mentales.
3. Con respecto a la coordinación.
4. En relación a la formación del personal sanitario.
5. Sobre la investigación en salud mental.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En relación a la Estrategia de Salud Mental y su evaluación en 2009:

¿Qué instituciones, sociedades, asociaciones y organismos tanto externos como internos han participado en la evaluación de la Estrategia de Salud Mental, más allá del Comité de Seguimiento y Evaluación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En relación a la Estrategia de Salud Mental y su evaluación en 2009:

¿Qué difusión piensa darse a las conclusiones y recomendaciones de la Estrategia de Salud Mental en 2009, tanto dentro el Sistema Nacional de Salud, como en el ámbito de Servicios Sociales, Trabajo, Justicia, Educación, Vivienda, etc., y en la sociedad española en general?

¿A través de qué medios se piensa hacer pública dicha evaluación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En relación a la Estrategia de Salud Mental y su evaluación en 2009:

¿Qué fórmula piensa adoptar el Gobierno para dar cabida a la propuesta del Comité de Seguimiento y Evaluación que permita incorporar y comprometer a sectores extrasanitarios (Servicios Sociales, Trabajo, Justicia, etc.), en el desarrollo de las mencionadas recomendaciones de Salud Mental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Aminatou Haidar, defensora de los derechos humanos y del referéndum de autonomía para el Sahara Occidental, llegó el 13 de noviembre a El Aaiún en vuelo NT 6100 procedente de Gran Canaria, en viaje de regreso tras haber sido galardonada en Nueva York con el Premio al Coraje Civil 2009 de la Brain Foundation. A su llegada al aeropuerto fue detenida por la policía marroquí y sometida a interrogatorio policial desde las 13 horas hasta las 3 de la madrugada del día siguiente, y de las 8 a las 11 de la mañana del día 14, momento en que, tras confiscarle el pasaporte y sin haber sido objeto

de una orden de expulsión, fue embarcada por la fuerza en un avión con destino a Lanzarote.

El Comandante del avión se opuso en un primer momento a su embarque, alegando que si la embarcaba sin pasaporte, la compañía de transporte podía ser multada si lo hiciese. Tras una llamada telefónica, el Comisario marroquí ordenó al Comandante que la embarcase, alegando que «el Ministerio de Asuntos Exteriores español está informado y ha dado su conformidad».

A su llegada al aeropuerto de Lanzarote, un mando policial informó al Comandante del avión que había recibido instrucciones de la superioridad, a fin de aceptar a esta viajera en territorio español, siendo suficiente para su entrada legal en España el hecho de tener la condición de residente temporal en España.

Según consta en la diligencia policial, Aminatou Haidar solicitó a la Policía Nacional el permiso para embarcar en el vuelo de la Compañía Canarias Aero-náutica CAU 118 con destino a El Aaiún con hora de salida a las 18.00 horas del sábado 14 de noviembre. Pero el Inspector del Puesto Fronterizo de Lanzarote afirmó haber recibido órdenes expresas de la superioridad por las que no podía abandonar el territorio español sin portar su pasaporte, aunque hubiera entrado sin él y aunque el destino final fuera Marruecos, en teoría su propio país.

Según su propio testimonio, Aminatou Haidar permaneció en el vestíbulo del aeropuerto, en señal de protesta. Pero a las 2.30 horas la Policía le comunicó que había recibido órdenes expresas desde Madrid para proceder al desalojo, que se produjo de inmediato, levantando a la viajera por la fuerza y dejándola caer al suelo, antes de acompañarla a la salida.

¿Por qué las autoridades españolas vulneraron la legalidad vigente al autorizar la entrada en España de Aminatou Haidar sin pasaporte, con una simple tarjeta de residencia temporal?

¿Por qué las autoridades españolas se niegan entonces a dejarla regresar a El Aaiún con la misma documentación con la que entró en España?

¿Hubo coordinación entre el Gobierno español y las autoridades marroquíes para posibilitar la admisión en territorio español de esta persona, que ni siquiera había sido objeto de una orden de expulsión por parte de las autoridades marroquíes? ¿Se produjo algún contacto telefónico o de otro tipo entre las autoridades españolas y marroquíes a este propósito, entre el 13 y el 15 de noviembre de 2009? ¿Cuál fue el contenido de esas conversaciones?

¿Se dieron instrucciones desde Madrid para que la autoridad policial del aeropuerto de Lanzarote impidiera el embarque de Aminatou Haidar en dirección a El Aaiún?

¿Piensa el Gobierno autorizar el regreso de Aminatou Haidar a su país, como es su voluntad, aunque su pasaporte haya sido confiscado por las autoridades marroquíes?

¿Autorizará el Gobierno a partir de ahora la entrada en España de ciudadanos marroquíes sin que presenten su pasaporte?

¿Piensa el Gobierno dirigir alguna protesta ante las autoridades marroquíes y en el seno de la Unión Europea por la expulsión irregular de Aminatou Haidar y por la detención de otros siete saharauis, defensores de los derechos humanos, el pasado día 8 de octubre a su llegada al aeropuerto de El Aaiún?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre el Tren de Alta Velocidad a su paso por Vitoria-Gasteiz dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Dentro del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Ministerio de Fomento para el periodo 2005-2020, se encuentra la Línea de Alta Velocidad Madrid-Valladolid-Vitoria-Frontera Francesa (incluyendo la denominada «Y vasca» que unirá a las tres capitales vascas.

En esta línea, Vitoria-Gasteiz constituye un punto estratégico como conexión del trazado Madrid-Valladolid-Burgos-Vitoria, con el trazado de la «Y vasca» que une a las tres capitales vascas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los plazos estimados para la finalización de los dos trazados que llegarán a Vitoria-Gasteiz?
2. ¿Se baraja la posibilidad de poner en funcionamiento uno solo de los trazados, es decir, Madrid-Vitoria o Vitoria-San Sebastián-Bilbao, en caso de no poderse conectar los dos? Si esto fuera así, ¿cuál de los dos trazados entraría antes en funcionamiento? ¿Cuáles serían las soluciones técnicas, obras, plazos y presupuesto para llevar a cabo esta conexión?
3. Si se decide conectar los dos trazados finalizados, sin que esté acabado el soterramiento a su paso por Vitoria-Gasteiz, ¿cuáles serían las soluciones técnicas, obras, plazos y presupuesto para llevar a cabo esta conexión?
4. En ambos casos, ¿la estación del TAV sería la actual en la Calle Dato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Con fecha de 16 de diciembre de 2008 fue publicada en el BOE núm. 302 la Resolución de 18 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se decidió no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, tramo nudo de La Encina.

En consecuencia, no se tuvo en cuenta a la población afectada a la hora de elaborar el trazado, dado que en ningún momento se notificó a la Asociación de Vecinos de La Encina (ver página 50552 de la mencionada resolución).

La decisión supone pasar de lo propuesto inicialmente en un Estudio anterior (un túnel por debajo del Cerro Rocín) a un trazado en superficie bordeando el Cerro para el eje Albacete-Valencia del nudo, todo ello con el argumento de ahorrar tiempo y dinero.

Esta decisión supone hacer pasar el trazado a menos de 150 metros de la barriada de La Encina, perteneciente al Ayuntamiento de Villana y, al no haber actualizado el proyecto básico realizado antes de la modificación, no se prevé ninguna evaluación del impacto acústico para el eje alterado, probablemente porque no se preveía ningún impacto acústico en la anterior solución, esto es, un túnel, con el agravante que la distancia entre la vía proyectada y las viviendas de la mencionada barriada es inferior a las distancias señaladas en la resolución publicada en el BOE.

En resumen, la solución aprobada es más impactante para la población, no está soportada por ningún estudio de impacto medioambiental de la modificación, no se involucra a la población afectada, y no se prevé ninguna evaluación del impacto acústico a futuro para el eje modificado.

Contra esta situación la Asociación de Vecinos de la barriada de La Encina presentó alegaciones y que al no haber sido tenidas en cuenta en la aprobación del Proyecto Básico por el Ministerio de Fomento, ha obligado a la Asociación a presentar Recurso Contencioso-Administrativo ante la Audiencia Nacional. Actualmente el Recurso se encuentra en trámite.

El eje que se cuestiona no afecta a la comunicación entre Madrid y Alicante o Murcia, ni entre Alicante y Valencia, solo afecta a la comunicación entre Albacete y Valencia que en el propio Proyecto Básico (página 5 de la Memoria) se reconoce que en este tramo, dada la solución actualmente adoptada, no podría ir a velocidad de AVE (350 km/hora) sino a 220 km/hora, aunque también se reconoce que el tramo va a ser poco utiliza-

do, dado que la comunicación entre Castilla-La Mancha y Valencia se prevé realizarla vía Cuenca.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

Cuando el Gobierno decidió cambiar la solución inicialmente adoptada, un túnel, por un trazado en superficie, sin que mediase un estudio de impacto ambiental,

1) ¿Por qué no tuvo en cuenta otras alternativas como las siguientes ordenadas de menor a mayor impacto?:

No realizar el eje Albacete-Valencia, dado que se alega el coste y el tiempo para no ejecutar la solución con menor impacto para la población afectada, el túnel. Conllevaría un importante ahorro y no dejarla aislada a la población de Albacete, dado lo ya indicado en la comunicación de Castilla-La Mancha por Cuenca, y que además se mantendría el actual trazado convencional.

Posponer la ejecución del eje Albacete-Valencia para una situación más boyante económicamente hablando.

Buscar una alternativa al trazado por superficie que no implique pasar tan cerca de la barriada.

Soterrar la parte del eje Albacete-Valencia, para reducir su impacto visual y acústico, sobre la población afectada. Supondría también reducir la velocidad del eje, pero ya está asumida en la solución actual el no cumplimiento de la velocidad AVE.

2) ¿Por qué razones fueron descartadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre normas ambientales en el puerto de Pasajes, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La gestión actual del puerto de Pasajes ocasiona notables molestias a su entorno, tal como lo denotan los parámetros relativos a ruidos y emisiones a la atmósfera, principalmente. Según consta en el estudio encargado por la Autoridad Portuaria en 2005 «Revisión Ambiental inicial del Puerto de Pasajes», se da un absoluto incumplimiento de la normativa ambiental en el recinto portuario. Así el estudio reconoce que «existen multitud de requerimientos medio-

ambientales que las 38 empresas visitadas no cumplen», siendo la incidencia ambiental especialmente elevada en sectores como el de estibadores, donde además se da una situación de irregularidad administrativa generalizada.

Tal y como se comenta en el mismo estudio y «como consecuencia del incumplimiento general de la legislación, viene derivada la ausencia de controles de parámetros ambientales y las empresas no realizan en la mayoría de los casos los controles exigidos por la legislación ambiental».

Este comportamiento también se extiende a la Autoridad Portuaria, recogiendo en el estudio que cuestiones como la política ambiental de la organización portuaria y la política a considerar en todo el recinto portuario son inexistentes. Estas carencias, según el informe, se trasladan también a la planificación ambiental, objetivos y metas, evaluación, existencia de programa(s) de gestión ambiental, implantación y funcionamiento de sistemas de gestión ambiental, comprobación y acciones correctoras.

La ausencia de gestión ambiental, se refleja en que no están establecidos protocolos de carga y descarga y manejo de mercancías, ni de almacenamiento, ni existe una red de vigilancia de la calidad ambiental, ni normas ambientales, ni sistemas que impidan las molestias mediante sistemas adecuados. Estos aspectos son sin embargo tenidos en cuenta en otros puertos como Santander, Valencia, Barcelona, Tarragona, Bilbao e incluso apoyados por proyectos europeos (Proyecto HADA, cofinanciado por Life-Medio Ambiente). También se dan en otros puertos instalaciones especiales que minimizan los impactos de la actividad.

La aplicación de medidas como las mencionadas permitiría una notable mejora en la compatibilización puerto-ciudad, con resultados a corto plazo, evitándose actuaciones más complejas, impactantes y caras como el puerto exterior, que tiene además un plazo de materialización mucho más largo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Gobierno la situación irregular en la que se encuentra la actividad portuaria en el Puerto de Pasajes, infraestructura que se encuentra dentro de su competencia?

¿Existe un planteamiento de actuaciones y plazos para acabar con esta situación de irregularidad que existe en la actualidad?

¿Por qué se permite operar a las empresas en el puerto sin equipararse a las condiciones ambientales exigibles para la misma actividad fuera del mismo?

¿Se van a establecer medidas como el establecimiento de normas ambientales (como en el caso de Santander), sistemas de control de la calidad del aire y ruido, detección de radioactividad, manuales para carga y descarga, implantación de terminales especializadas

dotadas de sistemas adecuados u otras que se aplican en otros puertos estatales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La capacidad teórica total del puerto de Pasajes se sitúa en el entorno de los 13 millones de toneladas anuales según el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios, doblando los máximos anuales registrados hasta la fecha y triplicando las cifras de 2008. Sorprende por ello que se aduzca que el puerto está en el límite de su capacidad. La realidad demuestra que generalmente en el puerto hay escasos barcos atracados y los mayores déficits no se dan en la capacidad de los lineales de muelle sino en almacenamiento y ello ocurre en parte por la forma en que se realiza el mismo.

Las posibilidades de mejora en el aprovechamiento de espacios se explicitan en el estudio realizado por la Universidad Politécnica de Madrid para la Diputación Foral de Gipuzkoa, titulado, en el que se indica que bastaría un 15% de la zona de servicio actual para acoger a las cuatro mercancías principales, permitiendo por tanto posibilidades de crecimiento de la actividad y de cesión de espacios para usos urbanos.

Centrando la cuestión en el tráfico de chatarra, que por su volumen, manejo e incidencia ambiental es el de menor compatibilidad con el entorno, se observa cómo uno de los factores clave es el tiempo y modo de permanencia en el recinto portuario.

En cuanto al tiempo de almacenamiento, se dan plazos que pueden superar los dos meses de permanencia en los muelles. El propio Plan Estratégico 2009-2020 de la Autoridad Portuaria establece en la cadena logística de la chatarra y los productos siderúrgicos que las funciones de «parque de almacenamiento» de ambos materiales se encuentren dentro de entorno portuario y no en las empresas transformadoras propietarias de las mismas. De este modo, en ocasiones el desalojo se efectúa según necesidades de las empresas, con periodos de estancia más o menos largos según las necesidades de fabricación. El cuello de botella no está en los operadores de transporte por carretera, agentes que por otra parte se ven perjudicados por este sistema que concentra la actividad en periodos cortos.

Esta funcionalidad como parque de almacenamiento reduce la capacidad operativa del puerto y ocupa grandes superficies, configurándose grandes acumulaciones

de stocks, que en el caso de la chatarra son especialmente molestas. Recientes movimientos empresariales, realizándose compras de acciones de empresas estibadoras y absorciones, suponen que en la práctica la mayor parte de la margen izquierda del puerto esté gestionada por la empresa ArcelorMittal, constituyéndose el recinto portuario en el parque de almacenamiento de sus factorías.

La forma de almacenamiento, simple amontonamiento mediante grúa y carga a camiones mediante buldózer, sin sistemas de recogida de lixiviados y con escasos o nulos medios que eviten las emisiones, contribuye a desaprovechar espacios y provocar ruido y contaminación.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Se va a tomar alguna medida que favorezca utilizar el puerto prioritariamente para la carga, descarga y estancia necesaria para el tránsito, ubicando los parques de almacenamiento de chatarra y productos siderúrgicos en las empresas consumidoras o productoras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre el emplazamiento de la chatarra en el Puerto de Pasajes, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Por cuestiones relacionadas con la financiación de la Autoridad Portuaria de Pasajes y de acuerdo al papel que se le asigna, una gran parte del suelo portuario se encuentra concesionado a empresas privadas. Si bien este procedimiento puede reportar una mayor eficacia en los recursos y en la gestión, en el caso del puerto de Pasajes está suponiendo un claro impedimento con repercusión en la operatividad e incidencia ambiental. De este modo, se detectan múltiples puntos de descarga y almacenamiento de chatarra, utilizándose métodos rudimentarios de carga y descarga, con carencia de estructuras de almacenamiento y de minimización de incidencia de su impacto, a excepción de riegos esporádicos en alguna zona concreta y en razón a los perjuicios que ocasiona en el contiguo tráfico de vehículos.

Se da la circunstancia, según consta en el Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria 2009-2020, fechado en agosto de 2007, de que el 91,95% de las concesiones y autorizaciones caducaban antes de 2010, el 4,24% antes de 2022 y el 3,81% con posterioridad a esa fecha. Con-

curre además que las principales zonas de actividad, entre ellos los muelles destinados a chatarra, vencen a corto plazo.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Se podría ordenar la actividad concentrando espacialmente los usos que generan mayores impactos, especialmente la chatarra, utilizando como criterio la minimización de su incidencia ambiental?

¿Se va a utilizar la posibilidad de las próximas caducidades de concesiones y autorizaciones en tráficos clave como la chatarra para reordenar esta actividad?

¿Se ha pensado en incentivar la colaboración entre empresas para lograrlo e implantar terminales especializadas de uso compartido o bien terminales públicas?

¿Se ha estudiado la posibilidad de utilizar para la chatarra sistemas como el de la instalación especializada ubicada en el muelle de la Acería Compacta de Bizkaia, en Sestao?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, diputada de Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Tal y como se ha dado a conocer recientemente, las principales entidades bancarias españolas —Banco Santander, BBVA, La Caixa, Caja Madrid y Banco Popular— han visto reducido sus beneficios en casi 1.500 millones respecto a las ganancias netas de 15.093 millones de euros acumuladas en los nueve primeros meses de 2008. Por lo que si bien es cierto que la banca española ha reducido sus beneficios en un 9,9 por ciento en los nueve primeros meses del año, las ganancias obtenidas por los mismos han alcanzado los 13.602,5 millones de euros.

¿Cómo valora el Gobierno los resultados obtenidos por la banca española en los nueve primeros meses del año?

¿Qué análisis realiza el Gobierno de estos resultados teniendo en cuenta la ayuda pública destinada a este sector?

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para garantizar que las ayudas destinadas al sector financiero están teniendo el uso final para el que fueron previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/069351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el número y la cuantía de las ayudas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en el presente ejercicio a empresas de la Comunidad Foral de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/069352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos en el conjunto del Estado que se han acogido a través del Instituto Oficial de Crédito (ICO) a la línea que permite una moratoria en el pago de las cuotas hipotecarias en un 50% en los años 2009 y 2010? ¿Y en la Comunidad Foral de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/069353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos que han visto denegada su solicitud a la línea ICO Moratoria en el conjunto del Estado? ¿Y en la Comunidad Foral de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/069354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Navarra Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Hace apenas quince días la Comisión Europea (CE) hizo público un informe en el que se señalaba que las cuentas públicas españolas se encuentran en una situación de «alto riesgo» debido al impacto de la crisis financiera y el aumento del gasto público del sistema de protección social, en particular, las pensiones públicas y la sanidad.

En dicho informe, la Comisión Europea criticaba la situación en la que se encuentra el sistema público de pensiones español, que se ve afectado por el envejecimiento de la población, y los altos costos de las prestaciones de la Seguridad Social. Atendiendo a los datos que maneja la CE, el gasto en pensiones pasará del equivalente al 8,9% del PIB de 2010 al 15,1% en 2060. En conjunto, el gasto de pensiones y cuidados sanitarios en general pasará del equivalente al 20% del PIB en 2010 al 28,3% en 2060, lo que resultará insostenible para el sistema.

¿Qué valoración realiza el Gobierno respecto de los datos dados a conocer por la Comisión Europea?

¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para mejorar estas previsiones económicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/069355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones temporales y presupuestarias tiene el Gobierno para ejecutar los compromisos de gastos del Ministerio de Cultura, aprobados en los Presupuestos 2009 y correspondientes a la «Campaña de promoción del centenario de la Costa Brava» y que a 30 de septiembre de 2009 todavía tenían una nula obligación reconocida de gasto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/069356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones temporales y presupuestarias tiene el Gobierno para ejecutar los compromisos de gastos del Ministerio de Cultura, aprobados en los Presupuestos 2009 y correspondientes a la «Nueva sede de la Biblioteca Provincial de Girona» y que a 30 de septiembre de 2009 tenían una obligación reconocida de gasto que solo alcanzaba al 9% de los 1.350.000 euros aprobados para el presente ejercicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/069357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones temporales y presupuestarias tiene el Gobierno para ejecutar los compromisos de gastos del Ministerio de Cultura, aprobados en los Presupuestos 2009 y correspondientes a la «Nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Girona» y que a 30 de septiembre de 2009 tenían una obligación reconocida de gasto que alcanzaba menos del 10% del 1.000.000 de euros aprobados para el ejercicio 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/069358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

ra, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo se ha materializado la voluntad de consenso e información expresada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en relación con el proyecto de reserva marítima de Palamós?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/069359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué puntos concretos se ha alcanzado un acuerdo con el territorio en relación con el proyecto de reserva marítima de Palamós?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/069360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Existe un informe socioeconómico encargado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que sustente la creación de una reserva marítima en Palamós?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/069361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Conver-

gència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación con el proyecto de reserva marítima de Palamós, ¿se encuentran ya delimitadas las praderías de poseidonia, la zona de reserva pesquera y la delimitación de usos de la reserva de les Illes Formigues? ¿Será ésta última una reserva integral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/069362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, de los informes socioeconómicos elaborados por las Cámaras de Comercio de Palamós y Sant Feliu de Guixols, en relación con el proyecto de reserva marítima de Palamós? ¿Qué valoración realiza el Ministerio de su contenido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/069363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿De qué modo va encajar el Ministerio en el plan de usos de la reserva marítima de Palamós, los centenares de boyas que hay en toda la zona costera afectada por la reserva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/069364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo quedará la pesca de arrastre y de cerco en la zona afectada por la reserva marítima de Palamós?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/069365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo quedarán afectados los contingentes de inmersiones de los centros de buceo por la reserva marítima de Palamós?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/069366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo se verán afectados los puntos de fondeo por la reserva marítima de Palamós?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/069367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál será la composición de la comisión de seguimiento de la reserva marítima de Palamós? ¿Formarán parte de ella los municipios afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/069368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

La disposición adicional séptima de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra civil y la Dictadura, establece las condiciones de acceso a la nacionalidad española de aquellos cuyos padres lo fueron originalmente y también de quienes son nietos de españoles que perdieron la nacionalidad o tuvieron que renunciar a ella como consecuencia del exilio.

Con objeto de obtener información sobre el número de ciudadanos cubanos residente en la República de Cuba que haciendo uso de esta Ley pueden acceder a la nacionalidad española se formulan las siguientes preguntas de las que se desea recibir respuesta por escrito:

1. ¿Cuántos ciudadanos cubanos residentes en la República de Cuba han iniciado el procedimiento para acceder a la ciudadanía española en base a lo dispuesto en la Ley 52/2007?

2. ¿Cuántos ciudadanos cubanos residentes en la República de Cuba han obtenido a 15 de noviembre de 2009 la ciudadanía española tras la entrada en vigor de la Ley 52/2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/069369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación administrativa y partida presupuestaria del proyecto del paso elevado sobre la N-634 que comunica La Caridad con el Estacionamiento de FEVE, en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega**, Diputada.

184/069370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación administrativa y partida presupuestaria del Proyecto de Paso Elevado y Accesos al Polígono Industrial de Novales, en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega**, Diputada.

184/069371

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Ministerio de Fomento del requerimiento del Ayuntamiento del Franco, en el Principado de Asturias, pidiendo solucionar las carencias de iluminación y limitación de velocidad de la N 634 a su paso por la localidad de Mernes (El Franco) con fecha de primeros de año?

¿Qué actuaciones tiene previstas para dar solución a estos dos problemas?

¿Cuándo se llevarán a cabo estas actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega**, Diputada.

184/069372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la sentencia del Tribunal Supremo que declara ilegal el relleno portuario de Placeres, en Marín.

El Tribunal Supremo decidía recientemente en una sentencia declarar ilegal uno de los rellenos portuarios de mayor extensión en Galicia, el de Placeres en Marín. Se trata de un relleno de más de 300.000 metros cuadrados en la Ría de Pontevedra. Una sentencia que responde a la demanda presentada por una organización de vecinos.

Los argumentos utilizados por el Tribunal Supremo en su sentencia son muy elocuentes ya que se habla de la falta de estudios de impacto ambiental y con el amparo de documentos urbanísticos que no pueden sustentar obras de relleno. El fallo de este Tribunal obliga a la Administración a restituir la zona al estado anterior a las obras realizadas.

La sentencia no sólo declara ilegal el relleno de Placeres sino también invalida el Plan Especial del Puerto, validado por la Xunta en el año 2000. Las razones son igualmente de índole medioambiental por el impacto en la Ría de Pontevedra.

Además el Supremo anula así una sentencia del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia que daba la razón a la Autoridad Portuaria de Marín-Ría de Pontevedra.

El fallo del Tribunal Supremo obliga a la Xunta, a la Diputación de Pontevedra y al Puerto a costear las actuaciones de retirada del relleno en Placeres.

¿Conoce el Gobierno la sentencia del Tribunal Supremo que declara ilegal el relleno portuario realizado en Placeres (Marín) en plena Ría de Pontevedra?

¿Qué opinión le merece al Ejecutivo dicha sentencia que se argumenta en criterios medioambientales?

¿Sabe el Gobierno que el fallo obliga a la Xunta, a la Diputación de Pontevedra y al Puerto a pagar las actuaciones de retirada de dicho relleno?

¿Va el Gobierno, a través de la Autoridad Portuaria y de la Diputación pontevedresa, a cumplir con el fallo del Tribunal Supremo?

¿Se ha reunido el Gobierno con la Xunta de Galicia sobre este tema? ¿Se ha abordado la cuestión de la financiación para proceder a la eliminación de este relleno portuario?

¿Cuál sería el plazo temporal para ejecutar la sentencia del Tribunal Supremo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2009.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/069373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Perestelo Rodríguez, Diputado de Coalición Canaria integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

¿Qué seguimiento realiza el Gobierno de España con respecto a los permisos otorgados por el Reino de Marruecos a empresas de distintos países para la realización de prospecciones petrolíferas en las aguas que separan la costa de dicho país y Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**José Luis Perestelo Rodríguez**, Diputado.

184/069374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Perestelo Rodríguez, Diputado de Coalición Canaria integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

¿Cuál es la posición del Gobierno de España con respecto a los permisos otorgados por el Reino de Marruecos a distintas empresas petroleras para la realización de investigaciones de hidrocarburos en aguas que son de titularidad del Sáhara Occidental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**José Luis Perestelo Rodríguez**, Diputado.

184/069375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Perestelo Rodríguez, Diputado de Coalición Canaria integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno de España que las concesiones otorgadas por el Reino de Marruecos en aguas saharauis se ajustan a la legislación que establece la Organización de Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**José Luis Perestelo Rodríguez**, Diputado.

184/069376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Perestelo Rodríguez, Diputado de Coalición Canaria integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

¿Qué novedades existen con respecto a los permisos solicitados por la compañía Repsol, en 2001, para la realización de prospecciones petrolíferas frente a las costas de las islas de Lanzarote y Fuerteventura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**José Luis Perestelo Rodríguez**, Diputado.

184/069377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Perestelo Rodríguez, Diputado de Coalición Canaria integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

¿Mantiene el Ministerio de Industria la posición expresada en una respuesta parlamentaria de que no pondrá ninguna objeción a la realización de prospec-

ciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias en el caso de que cualquier compañía lo solicite?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**José Luis Perestelo Rodríguez**, Diputado.

184/069378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según información que recibe el Diputado que suscribe, el Gobierno lleva tiempo trabajando en la modificación del Reglamento de Armas. Este asunto ha sido objeto de varias iniciativas por parte del Grupo Popular y del Diputado que suscribe, interesando al Gobierno en la necesidad de introducir modificaciones en relación a la limitación de tenencia de escopetas, requisitos de custodias y préstamo de armas, las condiciones de transportes de las mismas entre otros asuntos.

España tiene una larga tradición de fabricación de armas y cartuchería y, ante un cambio en el Reglamento de Armas, sería conveniente conocer la opinión de todos los sectores afectados tales como usuarios, fabricantes, etc., pues es evidente que su experiencia pudiera reportar múltiples beneficios para lograr los adecuados parámetros de seguridad sin ocasionar perjuicio alguno.

Por todo se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿Podríamos conocer si el Gobierno tiene intención de modificar el Reglamento de Armas y en qué fecha?

2.º ¿Podríamos conocer los aspectos más significativos de la modificación que estudia el Gobierno del Reglamento de Armas?

3.º ¿Tiene el Gobierno intención de conocer la opinión de todos los sectores afectados tales como usuarios, fabricantes, etc., para la pretendida modificación del Reglamento de Armas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/069379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

España es hoy uno de los principales productores de armas de avancarga, la mayoría de ellas destinadas a la exportación. Según la legislación del Reglamento de control del comercio exterior de material de defensa, de otro material, productos y tecnologías de doble uso, las armas de avancarga que no sean réplica de armas anteriores a 1870 están sometidas a autorización para la exportación.

Las armas de avancarga de diseño actual, no réplica de antiguas, cuyo procedimiento de carga y disparo le resta efectividad fuera del ámbito deportivo, no deberían quedar obligadas a la autorización de exportación, ya que aquellas que son réplicas de antiguas están exentas de este trámite.

Este requisito administrativo al final puede significar un fuerte inconveniente que dificulte la comercialización de las mismas y puede actuar, en cierto modo, penalizando a nuestras empresas, que se dedican a la fabricación de armas de avancarga.

Con objeto de conocer la intención del Gobierno al respecto se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿Qué opinión tiene el Gobierno respecto a la exigencia de autorización para la exportación de armas de avancarga?

2.º ¿Podríamos conocer si el Gobierno tiene intención de modificar los requisitos que hoy se exigen para el comercio exterior de armas de avancarga, habida cuenta de que su uso es exclusivamente deportivo por sus propias características técnicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/069380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ayllón Manso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Habiendo tenido conocimiento de que el Ministro de Industria, Turismo y Comercio no estará presente en la Sesión de control del miércoles 25 de noviembre, este Diputado quiere conocer los motivos y actividades del Ministro que le impiden asistir a dicha sesión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**José Luis Ayllón Manso**, Diputado.

184/069381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ayllón Manso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Habiendo tenido conocimiento de que el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación no estará presente en la Sesión de control del miércoles 25 de noviembre, este Diputado quiere conocer los motivos y actividades del Ministro que le impiden asistir a dicha sesión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**José Luis Ayllón Manso**, Diputado.

184/069382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ayllón Manso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Habiendo tenido conocimiento de que el Ministro de Fomento no estará presente en la Sesión de control del miércoles 25 de noviembre, este Diputado quiere conocer los motivos y actividades del Ministro que le impiden asistir a dicha sesión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2009.—**José Luis Ayllón Manso**, Diputado.

184/069383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

La Comunitat Valenciana es una potencia turística. En verano de 2009 fue la tercera CCAA del Estado en número de viajeros, con un incremento de alrededor de un 25% respecto el año anterior. El sector turístico, concentrado principalmente en el litoral, genera riqueza y ocupación, y una gestión adecuada puede convertirlo en un sector estable, y más si se resuelven las dificultades de la precariedad laboral en dicho sector. En cualquier caso, parece que este crecimiento del sector turístico es incompatible con el crecimiento urbanístico al hacer menos atractiva la costa valenciana.

¿Considera el Gobierno que la promoción turística del litoral valenciano será sostenible a medio plazo si se mantuviera el crecimiento inmobiliario de los últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

184/069384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La empresa sueca de muebles y decoración Ikea ha anunciado recientemente que llevará a cabo un plan de expansión durante los próximos años con el que duplicará el número de centros de venta que tiene ubicados en España. Esta actividad generará ocupación, pero teniendo en cuenta la elevada superficie que suelen ocupar los centros de la empresa sueca, hace pensar que este plan de expansión requerirá algún tipo de intervención estatal para resolver cuestiones como las soluciones a las necesidades de movilidad inducida que generarán los centros, el impacto ambiental de los mismos, la promoción económica en las ciudades en las que se implante, etc. Por todo ello:

¿Puede indicar el Gobierno si tiene información sobre el plan de expansión de Ikea en España anunciado recientemente por tal empresa? ¿Qué valoración le merece?

¿Puede indicar el Gobierno la opinión que tiene sobre la proliferación de macrocentros comerciales? ¿Puede aportar datos sobre su distribución por grandes ciudades y CCAA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

184/069385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado 14 de noviembre, la activista Saharaui Aminetou Haidar, llegaba al aeropuerto de Lanzarote contra su voluntad privada del pasaporte marroquí, después de que las autoridades de Marruecos le impidieran la entrada al país por cuestiones estrictamente políticas. Una vez en Lanzarote, las autoridades españolas le han impedido salir del país precisamente por no tener pasaporte. La falta de voluntad política de resolución del conflicto ha llevado a una situación de bloqueo en la que la activista Saharaui ha quedado sin posibilidades de salir del aeropuerto de Lanzarote con rumbo a El Aaiún, cosa que propició que el pasado lunes iniciara una huelga de hambre. Esta reivindicación no ha impedido que el aeropuerto realice su actividad habitual. Pese a ello, el director del aeropuerto denunció a Haidar por alteración del orden público y allanamiento de morada. Al contrario, los momentos más tensos se producen cuando cada noche, AENA, dependiente del Gobierno, obliga por la fuerza a salir del aeropuerto a Haidar, sin tener en cuenta que se trata de una persona debilitada por los años que ha pasado en prisiones marroquíes y por las diferentes huelgas de hambre que ha protagonizado, además de la actual. Por todo ello nuestro grupo detecta diferentes irregularidades en el proceso y vulneración de derechos de la activista.

¿Por qué no permiten las autoridades españolas que Aminetou Haidar abandone el país?

¿Se ha realizado alguna gestión diplomática con Marruecos para permitir el regreso de Aminetou Haidar a Sahara Occidental? En caso afirmativo, ¿cuáles?

¿Por qué denunció AENA, dependiente del Gobierno, a la activista saharauí?

¿Considera el Gobierno que el director del aeropuerto actuó con corrección denunciando de allanamiento de morada y alteración del orden público teniendo en cuenta que la presencia de Aminetou Haidar no impide ni dificulta el correcto funcionamiento del aeropuerto?

¿Considera el Gobierno que la denuncia facilita en algún caso la resolución de la situación?

¿Considera correcto que el trato recibido por Aminetou Haidar por parte de la policía y AENA es el adecuado a una persona que se encuentra en estado de debilidad por una huelga de hambre?

¿Se han llevado a cabo negociaciones con Aminetou Haidar o con su entorno para pactar el retorno de la activista a los Territorios Ocupados? En caso afirmativo, ¿puede explicar el Gobierno el contenido de las negociaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

184/069386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones que recibe este Diputado desde La Habana (Cuba), con fecha 17 de noviembre, las Fuerzas de Seguridad del Gobierno cubano ejercen una actitud represiva sobre las Damas de Blanco y sobre aquellas personas que se solidarizan con sus reivindicaciones. Según las noticias recibidas, tienen dificultades para recibir fondos desde el exterior a través de transferencias bancarias, según parece porque la entidad bancaria no tiene autorización para hacerlas efectivas a sus destinatarios, y según ciertas denuncias las comunicaciones telefónicas son imposibles por interferencias advertidas en las mismas pudiendo estar intervenidas.

Con objeto de conocer el nivel de información que pudiera tener el Gobierno español sobre el particular, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno español a través de nuestras representaciones en La Habana de las técnicas de represión que se ejercen sobre las Damas de Blanco por el Gobierno de la República de Cuba?

2. ¿Se compromete el Gobierno español a transmitir al Gobierno cubano la absoluta repulsa por estas técnicas represivas sobre un colectivo que ejerce su actividad pacíficamente como son las Damas de Blanco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/069387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según noticias que se reciben de La Habana (Cuba) el pasado martes, 10 de noviembre, la periodista Aini Martín Valero, de la Agencia Libre Asociada, resultó detenida y conducida a la unidad policial de Zanja en Centro Habana cuando fue sorprendida tomando fotos de unos policías.

Tras interrogarla quedó en libertad a las cuatro horas, las fotos habían sido borradas y la cámara fotográfica resultó inutilizada.

Con objeto de conocer la información que pudiera tener el Gobierno español sobre el particular, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno español que las actividades como las descritas acreditan la falta de libertad de expresión e información en la República de Cuba?

2. ¿Se puede comprometer el Gobierno español a interesarse por todos aquellos periodistas que en el ejercicio de la libertad de la profesión pudieran ser objeto de actitudes represivas por parte de los Servicios de Seguridad del Estado de la República de Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/069388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Valoración del Gobierno de la campaña gestionada por la Dirección General de Tráfico de Concienciación y Control sobre las distracciones, realizada por la Guardia Civil entre el 9 y 22 de noviembre de 2009.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/069389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de accidentes de tráfico que se produjeron en el año 2008, por la utilización del teléfono móvil, en la provincia de Cádiz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/069390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de puntos retirados por la Dirección General de Tráfico en el año 2008 por la utilización de teléfono móvil, en la provincia de Cádiz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/069391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cuál es el principal motivo de distracción durante la conducción que se ha detectado tras la campaña gestionada por la Dirección General de Tráfico de Concienciación y Control sobre las distracciones, realizada por la Guardia Civil entre el 9 y 22 de noviembre de 2009.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/069392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Piensa dedicar ADIF alguna inversión al mantenimiento de la Estación de Castellar de la Frontera (Cádiz).

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/069393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

De acometer ADIF las necesarias obras y/o mejoras en la Estación de Castellar de la Frontera (Cádiz), en qué van a consistir.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/069394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

De acometer ADIF las necesarias obras y/o mejoras en la Estación de Castellar de la Frontera (Cádiz), en qué plazo de tiempo se van a realizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/069395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tiene conocimiento el Gobierno de si ha presentado la Embajada Británica notas verbales de protesta al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por supuestas incursiones de embarcaciones españolas de la Armada y Guardia Civil en lo que considera el Gobierno Británico aguas territoriales británicas de Gibraltar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/069396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Considera el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino que el vertido que se produjo en aguas de la Bahía de Algeciras (Cádiz) proveniente del buque

Shenzhen, el día 28 de octubre de 2009, afectó medioambientalmente a la desembocadura y último tramo del Río Palmones, en los municipios de Los Barrios y Algeciras (ambos en Cádiz).

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/069397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Considera el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino que el vertido que se produjo en aguas de la Bahía de Algeciras (Cádiz) proveniente del buque Shenzhen, el día 28 de octubre de 2009, afectó medioambientalmente al lecho marino de la Bahía que baña varios municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz).

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/069398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Va a poner en marcha el Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino, un Plan de Prevención y actuación contra la tropicalización del mediterráneo tal y como han pedido los grupos ecologistas, debido al crecimiento alarmante del número de especies exóticas y que ponen en peligro la diversidad biológica de estas aguas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/069399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tiene conocimiento el Gobierno que las autoridades portuarias de Gibraltar están cobrando a los buques que fondean dentro de las 3 millas que rodean a la Colonia en la zona este del Peñón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/069400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Si un barco quiere fondear en la zona Este de la Colonia, tiene que pedir permiso a Gibraltar, haciendo dejación de sus obligaciones el Ministerio de Fomento, además de ello, ¿tiene conocimiento el Ministerio de Fomento de que la Colonia de Gibraltar está aprovisionando a los buques fondeados en las aguas de la zona Este del Peñón y que la Colonia está ampliando considerablemente la capacidad de los servicios portuarios de Gibraltar? ¿Qué opina al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/069401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tiene conocimiento el Gobierno de que Gibraltar va a implantar un nuevo sistema para el control de las embarcaciones que hacen uso tanto de su puerto como de las aguas españolas que rodean a la Colonia, de ser cierto, sabe en qué consiste dicho sistema.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/069402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cómo valora el Gobierno el cierre de la oficina que la Colonia de Gibraltar poseía desde 1999 en Madrid para la promoción turística del Peñón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/069403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué proyectos concretos y con qué presupuesto va a colaborar el Ministerio de Medio Ambiente con los Ayuntamientos de Manilva, Casares, Estepona, Marbella, Mijas, Benalmádena, Fuengirola y Torremolinos?

¿Ha celebrado ya reuniones con los responsables de dichos Ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/069404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué fase se encuentra el proyecto paseo marítimo de la playa del Chucho en Nerja, y cuándo está prevista su tramitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/069405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué fase se encuentra el proyecto prolongación del paseo marítimo de Poniente en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/069406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué fase se encuentra el proyecto de restauración de Torres Vigía en la provincia de Málaga y a cuáles afecta dicho proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/069407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión en aportaciones de arenas en las playas de Málaga durante el 2009? (Hasta el 31 de octubre de 2009.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/069408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión desde el 1 de enero de 2009 a 31 de octubre del mismo año en «Conservación, mantenimiento y gastos medioambientales» en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/069409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué proyectos y en qué partes del litoral malagueño se realiza el «Mantenimiento, Conservación y Gestión Mediambiental»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/069410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto «Restauración de torres vigías históricas, fase II», en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/069411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Vivienda a la ciudad de Alcoy (Alicante), para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Justicia a la ciudad de Alcoy (Alicante), para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio del Interior a la ciudad de Alcoy (Alicante), para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la ciudad de Alcoy (Alicante), para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio del Interior a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante), para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Cultura a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante), para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Vivienda a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante), para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Justicia a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante), para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante), para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué ayudas se concederán en el próximo año 2010 para el sector del juguete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué ayudas se concederán en el próximo año 2010 para el sector textil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué ayudas se concederán en el próximo año 2010 para el sector del mármol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué ayudas se concederán en el próximo año 2010 para el sector de la alimentación, en concreto el turrón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones tiene previstas la Confederación Hidrográfica del Júcar para la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante), durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones ha ejecutado la Confederación Hidrográfica del Júcar durante el ejercicio 2009 en la comarca del Alcoia-Comtat (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué descenso general han tenido los precios de la vivienda en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué provincia ha causado un mayor descenso de los precios de la vivienda durante el año 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que su actual política energética mantiene abiertas todas las opciones posibles para una generación de electricidad con bajas emisiones de CO₂?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/069429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que la actual diversificación geográfica de los parques eólicos españoles permite reducir las fluctuaciones de la producción horaria eólica y minimizar los costes de balance del sistema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/069430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con el último informe elaborado por la Agencia Internacional de la Energía, sobre la política energética en España, en el campo del gas natural:

¿En qué medida considera el Gobierno que contribuirían la incorporación de criterios de mercado y la participación de la demanda en la gestión y en la mejora de la seguridad del suministro del gas natural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/069431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Puede explicar el Gobierno si tenemos a corto y medio plazo las redes necesarias para atender el nuevo mapa de generación de renovables en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/069432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para la que solicita respuesta por escrito.

Teniendo en cuenta que la electricidad está en la base de todos los costes de una economía como la española:

¿Puede explicar el gobierno si contempla fórmulas que hagan compatible el exceso de coste de la electricidad para que la industria consumidora eficiente no vea comprometida su propia subsistencia antes de que puedan recibirse las ventajas de la opción renovable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2009.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/069433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo se tiene previsto la toma de decisión definitiva sobre la ubicación del Centro de Inserción Social por parte del Ministerio de Interior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Ha contestado el Gobierno las alegaciones presentadas por la Generalitat Valenciana sobre la concesión de permisos para realizar investigación de hidrocarburos denominado «Albufera», situado en el mar Mediterráneo, frente a la costa de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene intención el Gobierno de informar y coordinarse con la Generalitat Valenciana en referencia a la concesión de permisos para realizar investigación de

hidrocarburos denominado «Albufera», situado en el mar Mediterráneo, frente a la costa de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Se ha enviado a los posibles municipios valencianos donde se ubicará el Centro de Inserción Social alguna notificación o información sobre esta decisión por parte del Ministerio del Interior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones han llevado al Ministerio del Interior a proyectar la construcción de un Centro de Inserción Social en los municipios colindantes a la cárcel de Picassent?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las posibles ubicaciones que valora el Ministerio del Interior, además del municipio valenciano de Paiporta, para la construcción de un Centro de Inserción Social, según las declaraciones realizadas por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Qué motivos han llevado al Ministerio del Interior a decidir como posible ubicación del Centro de Inserción Social la localidad valenciana de Paiporta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Es el Gobierno favorable a realizar actividades de exploración e investigación de hidrocarburos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo piensa el Gobierno asegurar el respeto medioambiental en la realización de actividades de exploración e investigación de hidrocarburos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Existe algún protocolo de actuación para asegurar el respeto medioambiental en la realización de actividades de exploración e investigación de hidrocarburos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Ha contestado el Gobierno las alegaciones presentadas por la Generalitat Valenciana sobre la concesión de permisos para realizar investigación de hidrocarburos denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandia», situados en el mar Mediterráneo, frente a las costas de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene intención el Gobierno de informar y coordinarse con la Generalitat Valenciana, en referencia a la concesión de permisos para realizar investigación de hidrocarburos denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandia», situados en el mar Mediterráneo, frente a las costas de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fase de tramitación se encuentran los permisos solicitados por la empresa que pretende realizar investigaciones de hidrocarburos denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandia», situados en el mar Mediterráneo, frente a las costas de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los trámites a completar por la empresa que pretende realizar investigaciones de hidrocarburos denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandia», situados en el mar Mediterráneo, frente a las costas de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los plazos que conlleva la concesión de autorización a la empresa que pretende realizar investigaciones de hidrocarburos denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandia», situados en el mar Mediterráneo, frente a las costas de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

Sobre la concesión de permisos para la realización de dos perforaciones situadas frente al delta del Ebro y cerca de las Columbretes, ¿cuáles son las razones que han llevado al Ministerio de Industria a eximir a la empresa que va a realizar las prospecciones de la declaración de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Ha informado el Gobierno a las Administraciones Autonómicas de Cataluña y de Valencia sobre las dos perforaciones que se van a realizar frente al delta del Ebro y cerca de las Columbretes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Ha informado el Gobierno a las Administraciones Locales de Cataluña y de Valencia sobre las dos perforaciones que se van a realizar frente al delta del Ebro y cerca de las Columbretes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

Atendiendo al acuerdo adoptado en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de mayo de 2009, ¿se ha denegado el Permiso de Investigación de hidro-

carburos, solicitado por una empresa privada, para una extensa zona situada en el Golfo de Valencia, frente a la ciudad del mismo nombre y el Parque Natural de la Albufera, y las Columbretes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

Atendiendo al acuerdo adoptado en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de mayo de 2009, ¿se han paralizado los permisos de investigaciones y concesiones de explotación para la prospección y producción de hidrocarburos que están pendientes de resolución por el Ministerio de Industria en las costas españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Marta Torrado de Castro, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

Atendiendo al acuerdo adoptado en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de mayo de 2009, ¿se ha comenzado en la elaboración de la futura Estrategia Nacional de Explotación de Recursos Energéticos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Marta Torrado de Castro**, Diputada.

184/069454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado se ha concedido durante el año 2009 a la ciudad de Alcoy (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado se ha concedido durante el año 2009 a los pueblos de la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Cultura a la ciudad de Alcoy (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Considera el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino que el vertido que se produjo en aguas de la Bahía de Algeciras (Cádiz) proveniente del buque Shenzhen, el día 28 de octubre de 2009, afectó medioambientalmente a las playas de Campamento, en el municipio de San Roque (Cádiz).

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Considera el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino que el vertido que se produjo en aguas de la Bahía de Algeciras (Cádiz) proveniente del buque Shenzhen, el día 28 de octubre de 2009, afectó medioambientalmente a la playa de La Concha, en el municipio de Algeciras (Cádiz).

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Considera el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino que el vertido que se produjo en aguas

de la Bahía de Algeciras (Cádiz) proveniente del buque Shenzhen, el día 28 de octubre de 2009, afectó medioambientalmente a la playa de El Rinconcillo, en el municipio de Algeciras (Cádiz)

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/069458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Actuación Ambiental Dunas de Artola» en Marbella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Actuación Ambiental Dunas Bahía» de Marbella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Actuación Ambiental Playa Real de Zaragoza» en Marbella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Regeneración de Playa y Parque marítimo de los Baños del Carmen»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Estabilización y adecuación del borde litoral entre las desembocaduras del río Guadalmedina y el río Guadaiza» en Marbella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Estabilización y adecuación del borde litoral

entre la playa de Naguelles y el Puerto de Bajadilla» en Marbella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Estudio de posibles nuevos yacimientos de arena marina»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/069459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Sendero Peatonal de Chilches en Vélez-Málaga»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Sendero en Calas de Benalmádena»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Sendero de conexión Torremolinos-Málaga»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/069460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Nuevo tramo para la continuación del Paseo Marítimo de Poniente» en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Finalización del Paseo Marítimo de Poniente» en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Remodelación Paseo Marítimo de Carvajal» en Fuengirola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Paseo Marítimo en la Playa de la Torrecilla» en Nerja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el Proyecto «Remodelación del Paseo Marítimo de Benalmádena»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2009.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/069461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción de la carretera LE-715 vía rápida Fabero-Berlanga-Fresnedo que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción de la carretera LE-715 vía rápida, Fabero-Berlanga-Fresnedo, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción de la Nueva Casa Consistorial en el municipio de Vega de Espinareda, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para el acondicionamiento de zonas deportivas y de ocio en el municipio de Vega de Espinareda, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la adecuación del edificio de servicios múltiples en el municipio de Vega de Espinareda, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del Centro Cultural 2.ª fase en el municipio de Velilla del Río Carrión, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción de la carretera CL-626, Variante Villablino, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del Centro de actividades culturales, educativas y turísticas «Sierra Pambley» en el municipio de Villablino, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del recinto ferial multiusos en el municipio de Bembibre, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del nuevo acceso a los barrios de la estación y Socuello en el municipio de Bembibre, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del polígono industrial Bierzo Alto, 7.^a fase, en el municipio de Bembibre, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la adecuación del matadero municipal del municipio de Bembibre, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la mejora de las infraestructuras urbanas, 2.^a fase, en el municipio de Cabrillanes, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la mejora de las redes de abastecimiento del núcleo urbano en el municipio de Castrejón de la Peña, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la rehabilitación de zonas de ocio, cultura y tiempo libre, 2.^a fase, en el municipio de Cistierna, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del polígono industrial en el municipio de Fabero, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción de infraestructuras urbanas municipales en el municipio de Fabero, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción de infraestructuras deportivas y de ocio en el municipio de Fabero, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del proyecto de la Fundación Cultura Minera en el municipio de Folgoso de la Ribera, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del edificio para uso docente institucional y de I+D de la Fundación Santa Bárbara en el municipio de Folgoso de la Ribera, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la pavimentación y urbanización en el municipio de Folgoso de la Ribera, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del laboratorio de análisis de materiales de la Fundación Santa Bárbara en el municipio de Folgoso de la Ribera, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción de un edificio sede nueva casa Consistorial, salones de actos y exposiciones en el municipio de Guardo, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción de la carretera CL-626, variante Guardo, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción de la escuela vivero en el municipio de Igüña, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción de la residencia geriátrica en el municipio de Igüña, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería el Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del centro de día en el municipio de La Pernía, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería el Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la adquisición de terrenos para edificación de casas de protección oficial en el municipio de La Pernía, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del polígono industrial La Robla, 5.ª fase, en el municipio de La Pernía, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la adquisición de terrenos para viviendas de protección social en el municipio de Noceda del Bierzo, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del Campamento de Turismo, 2.ª fase, en el municipio de Palacios del Sil, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del edificio de servicios múltiples en el municipio de Palacios del Sil que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para el abastecimiento y saneamiento de agua en el municipio de Palacios del Sil, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la restauración y adecuación de la actual casa Consistorial del municipio de Sabero, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para dotación del suelo para construcción de viviendas de protección oficial en el municipio de Santibáñez de la Peña, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la construcción del centro de Artes Escénicas en el municipio de Toreno, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la pavimentación y urbanización en el municipio de Toreno, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la dotación y renovación de las redes de abastecimiento de agua potable y saneamiento, 2.ª fase, en el municipio de Valdesamario, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para el plan rotacional de energías renovables en los edificios públicos de los poblados mineros, 2.ª fase, para los municipios que pertenecen al grupo 1 y que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la creación de dos camiones autoescala para los municipios que pertenecen al grupo 1 y que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para el plan rotacional de energías renovables en los edificios públicos de los poblados mineros, 3.ª fase, para los municipios que pertenecen al grupo 2, que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Situación en la que se encuentra el Convenio para la realización de análisis socioeconómicos de la dinamización de las cuencas mineras para los municipios que pertenecen a los grupos 1 y 2 y que se está tramitando en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez**, Diputado.

184/069462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio del Interior a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante), para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio del Interior a la comarca de la Vega Baja (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio del Interior a la comarca de la Marina Baixa (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio del Interior a la comarca de la Marina Alta (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio del Interior a la comarca del Vinalopó (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio del Interior a la comarca de la Foia de Castilla (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio del Interior a la comarca del Alacantí (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Cultura a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Cultura a la comarca de la Vega Baja (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Cultura a la comarca de la Marina Baixa (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Cultura a la comarca de la Marina Alta (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Cultura a la comarca del Vinalopó (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Cultura a la comarca de la Foia de Castilla (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Cultura a la comarca del Alacantí (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Vivienda para la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Vivienda para la comarca de la Vega Baja (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Vivienda para la comarca de la Marina Baixa (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Vivienda para la comarca del Vinalopó (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Vivienda para la comarca de la Foia de Castilla (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Vivienda para la comarca del Alacantí (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Justicia para la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Justicia para la comarca de la Vega Baja (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Justicia para la comarca de la Marina Baixa (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Justicia para la comarca de la Marina Alta (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Justicia para la comarca del Vinalopó (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Justicia para la comarca del Alacantí (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Justicia para la comarca de la Foia de Castalla (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la comarca del Alcoia-Comtat (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la comarca de la Vega Baja (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la comarca de la Marina Alta (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la comarca de la Marina Alta (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la comarca del Vinalopó (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la comarca de la Foia de Castalla (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado tiene previstas conceder el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la comarca del Alacantí (Alicante) para el próximo año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado se han concedido durante el año 2009 a la comarca de la Vega Baja (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado se han concedido durante el año 2009 a la comarca de la Marina Baixa (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado se han concedido durante el año 2009 a la comarca de la Marina Alta (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado se han concedido durante el año 2009 a la comarca del Vinalopó (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado se ha concedido durante el año 2009 a la comarca de la Foia de Catalla (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones con cargo a los fondos del Estado se han concedido durante el año 2009 a la comarca del Alacantí (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de plazas geriátricas públicas existen en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de plazas geriátricas públicas existen en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Ferrando Sendra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de plazas geriátricas públicas existen en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2009.—**Amparo Ferrando Sendra**, Diputada.

184/069469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Según ha dado a conocer la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (AGETT) mediante el Informe regional sobre el mercado laboral, elaborado a partir de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2009, la crisis ha duplicado en nueve Comunidades Autónomas (Navarra, Aragón, Asturias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y La Rioja) el número de jóvenes en paro.

¿Qué valoración hace el Gobierno de estos datos?

¿Qué medidas concretas ha adoptado y va a adoptar el Gobierno para corregir estos datos?

¿Qué valoración hace el Gobierno de los datos dados a conocer por Eurostat el pasado mes de octubre, respecto a que el paro juvenil en España dobla a la media de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de noviembre de 2009.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/069470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según recogen los medios de comunicación en el día de hoy un informe de Human Rights Watch pone de manifiesto que la maquinaria represiva en la República de Cuba se mantiene vigente y plenamente activa tras la llegada de Raúl Castro a las máximas responsabilidades políticas. El citado informe también señala que existen decenas de prisioneros políticos en las cárceles sometidos a abusos generalizados. Tras señalar la necesidad de una política más activa por parte de los Estados Unidos considera que mientras no exista un cambio en la política de Cuba en relación a los presos políticos es un despropósito el deseo expresado por el Gobierno español de modificar la Posición Común de la Unión Europea con República de Cuba.

Por todo ello y con objeto de conocer la valoración que hace el Gobierno del citado informe se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿Tiene conocimiento el Gobierno Español del informe realizado por Human Rights Watch hecho público recientemente y que entre otras conclusiones sostiene que no se aprecian cambios en la política de represión del Gobierno de Raúl Castro en la República de Cuba?

2.º ¿Continúa el Gobierno español valorando la posibilidad de cambiar la Posición de Común de la Unión Europea con la República de Cuba a pesar de las reiteradas denuncias formuladas en la Cámara en los últimos meses sobre el no respeto a los Derechos Humanos y a las Libertades Individuales y Colectivas, así como las lamentables condiciones de vida que soportan los presos políticos en las cárceles de Cuba y que son coherentes con las conclusiones del citado informe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de noviembre de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/069471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xavier Carro Garrote, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la situación del proyecto de Control Sema-fórico de la ciudad de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2009.—**Xavier Carro Garrote**, Diputado.

184/069472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xavier Carro Garrote, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria del conjunto de partidas de inversiones reales realizadas en Galicia en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2009.—**Xavier Carro Garrote**, Diputado.

184/069473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xavier Carro Garrote, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en Galicia en el conjunto de partidas relacionadas con el Tren de Alta Velocidad y las demás inversiones ferroviarias en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2009.—**Xavier Carro Garrote**, Diputado.

184/069474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xavier Carro Garrote, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en Galicia en el conjunto de inversiones reales del Ministerio durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2009.—**Xavier Carro Garrote**, Diputado.

184/069475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xavier Carro Garrote, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en Galicia en el conjunto de las partidas correspondientes a carreteras, autovías y demás inversiones relacionadas con el transporte por carretera en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2009.—**Xavier Carro Garrote**, Diputado.

184/069476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xavier Carro Garrote, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los resultados de la aplicación del Plan del Carbón en Galicia en el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2009.—**Xavier Carro Garrote**, Diputado.

184/069477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Domingo Miguel Tabuyo Romero, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de empresas de la Comunidad Autónoma de Galicia sancionadas por incumplir la Ley de Igualdad en el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2009.—**Domingo Miguel Tabuyo Romero**, Diputado.

184/069478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Domingo Miguel Tabuyo Romero, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Galicia que han participado en la convocatoria del premio «Educación y Seguridad en el entorno escolar 2009»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2009.—**Domingo Miguel Tabuyo Romero**, Diputado.

184/069479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Domingo Miguel Tabuyo Romero, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Galicia que han sido premiados en las

convocatorias anteriores del premio «Educación y Seguridad en el entorno escolar»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2009.—**Domingo Miguel Tabuyo Romero**, Diputado.

184/069480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Callejón Baena, don Carmelo López Villena y doña Ana Cano Díaz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas tiene prevista el Gobierno para acabar con la discriminación laboral de la mujer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2009.—**Juan Callejón Baena, Carmelo López Villena y Ana Cano Díaz**, Diputados.

184/069481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Según respuesta parlamentaria en relación al convenio entre ADIF y el Ayuntamiento de Tortosa, el día 27 de abril del 2009, ADIF emitió informe de supervisión del Proyecto que requiere un nuevo informe de supervisión. Ante tamaña redundancia ¿conoce el Gobierno cuál es el motivo por el cual el informe de supervisión de ADIF requiere un nuevo informe de supervisión a ADIF?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de noviembre de 2009.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

184/069482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La Casa Sefarad-Israel, un organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, realiza actividades alejadas del apoyo a la cultura sefardí y publicita, con dinero público español, proclamas del Estado ocupante de Israel.

Así, ha producido y realizado una película sobre la grabación de un conjunto musical español, que entendemos será partidario de esas mismas tesis, en la que se defiende que Territorios Ocupados palestinos forman parte de Israel y lo que dice la voz, se muestra en imágenes, como la ciudad conquistada militarmente de Jerusalén y otros territorios.

Por supuesto, el Muro, las colonias, los check point, la esquilmación del agua palestina que riega las piscinas de los asentamientos y sus campos, no se menciona.

La legalidad internacional, que parece que es defendida por el Ministerio formalmente, es violentada por un organismo que depende del propio Ministerio, al defender apologeticamente que un territorio ocupado militarmente por Israel forma parte de su Estado. Del mismo modo, los asentamientos constituyen una flagrante violación de esa misma legalidad internacional que el régimen de Tel Aviv dice acatar.

Es ciertamente preocupante que una institución como Casa Sefarad, financiada por los contribuyentes españoles y nacida, en principio, para promover los valores y grandezas de la noble cultura judía y su imbricación con España, participe en este tipo de actividades propagandísticas y sevicias que en nada contribuyen al entendimiento entre los pueblos y el fomento de la concordia.

¿La Casa Sefarad-Israel apoya que los Territorios Ocupados palestinos son de Israel?

¿Avala el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación su actividad publicitaria de la ocupación? ¿Qué va a hacer al respecto?

¿Qué criterios de funcionamiento ha reportado el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a la Casa Sefarad-Israel para que ésta realice actividades no sefardíes y sí de apología u olvido de la ocupación que realizan israelíes judíos en contra de la población autóctona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/069483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la situación de la activista saharauí Aminatou Haidar, retenida contra su voluntad en el aeropuerto de Lanzarote.

La activista pacifista saharauí a favor del respeto a los Derechos Humanos, Aminatou Haidar, que cuenta además con numerosas distinciones internacionales, fue detenida e interrogada el 13 de noviembre pasado a su llegada a El Aaiún procedente de un vuelo de Las Palmas (Canarias). Estaba acompañada de dos periodistas españoles.

La activista llegó el sábado 14 de noviembre a Lanzarote privada del pasaporte marroquí con el que viajaba. Según su testimonio, las autoridades españolas la obligaron a permanecer en el Estado español. Haidar considera que las autoridades españolas la están reteniendo en contra de su voluntad, de ahí que interpusiera una denuncia en la comisaría del aeropuerto de Lanzarote. Por esa razón comenzó una huelga de hambre en la madrugada del lunes 16 de noviembre, y en la misma terminal, porque se le impide regresar a El Aaiún.

Según las autoridades marroquíes, la activista saharauí fue expulsada de El Aaiún por negarse a cumplir los trámites de entrada en el país. La propia Haidar explica que procedió a cumplimentar la hoja de entrada aunque en el apartado referente a la nacionalidad y al igual que en anteriores ocasiones, escribió Sáhara Occidental y no Marruecos. En esta ocasión no se le aceptó, la policía la detuvo durante 24 horas hasta que fue embarcada contra su voluntad en un vuelo con destino a Lanzarote y privada de su pasaporte.

Es necesario poner de manifiesto que tanto la ONU como el Estado español no reconocen el Sáhara como marroquí.

Son muchas las quejas por el trato que las autoridades españolas están dando a Aminatou Haidar. De noche, se la desaloja del aeropuerto y se le obliga a pernoctar a la intemperie. Sin olvidar que se le retiene en el Estado español en contra de su voluntad.

Es preciso que el Gobierno ofrezca explicaciones sobre lo que está ocurriendo con la reconocida activista saharauí y el trato que está recibiendo en el Estado español.

¿Por qué razón está el Gobierno reteniendo contra su voluntad a la activista pro Derechos Humanos saharauí, Amanatou Haidar, en el aeropuerto de Lanzarote?

¿Por qué motivo se le impide regresar a El Aaiún?

¿Se ha dirigido el Gobierno español en algún momento a su homólogo marroquí para pedir explicaciones por la expulsión de la activista de El Aaiún? De ser así, ¿a qué se debe que la actitud de las autoridades marroquíes cuando Aminatou Haidar siempre alegó nacionalidad del Sáhara Occidental en anteriores ocasiones? ¿Por qué en esta ocasión se le expulsó?

¿Ha tenido el Gobierno algún contacto con la activista saharauí en los días de permanencia en el aeropuerto de Lanzarote? ¿Ha hablado con ella?

¿Va el Gobierno a solucionar esta situación cuanto antes? ¿Va a permitir que Aminatou Haidar pueda marcharse libremente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2009.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**